

Sesión 14^a, en miércoles 17 de noviembre de 1954

Ordinaria

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI, DON FERNANDO

SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA

INDICE

Versión taquigráfica

| | Pág. |
|---|--------------------|
| I ASISTENCIA | 593 |
| II APERTURA DE LA SESION | 593 |
| III TRAMITACION DE ACTAS | 593 |
| IV. LECTURA DE LA CUENTA | 593 |
| V. ORDEN DEL DIA: | |
| Sesión Secreta | 593 |
| VI INCIDENTES: | |
| Publicaciones del diario "El Siglo" contra el Senador señor Coloma. (Observaciones de los señores Coloma y Amunátegui) 594, | 606 |
| Publicación de discursos. (Se acuerda) | 596, 606, 608, 616 |

| | Pág. |
|--|------|
| Integración de Comisiones. (Se aprueba) | 597 |
| Régimen democrático y regímenes dictatoriales. Respuesta a un discurso del señor Izquierdo. (Observaciones del señor Moore) | 597 |
| Fundamentos de la renuncia del Ministro de Justicia. Declaración de estado de sitio. (Observaciones de los señores Amunátegui, Rivera, Izquierdo, Poklepovic y Marín) | 617 |
| Críticas de Su Excelencia el Presidente de la República a la labor del Congreso Nacional. (Observaciones de los señores Torres, Izquierdo, Mora, Amunátegui, García y González Madariaga) 608, | 616 |
| Problemas de la provincia de Chiloé. Oficios. (Observaciones del señor González Madariaga) | 623 |
| Homenaje al ex Embajador de Venezuela en Chile, señor Atilano Carnevali. (Discurso del señor Lavandero) | 624 |

Anexos

ACTA APROBADA:

| | |
|--|-----|
| Sesión 12ª, en 11 de noviembre de 1954 | 626 |
|--|-----|

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- | | |
|------------------------|------------------------|
| —Acharán Arce, Carlos | —González M., Exequiel |
| —Aguirre Doolan, Hbto. | —González, Eugenio |
| —Ahumada, Gerardo | —Izquierdo, Guillermo |
| —Alessandri, Eduardo | —Lavandero, Jorge |
| —Alessandri, Fernando | —Marín, Raúl |
| —Alvarez, Humberto | —Martínez, Carlos A. |
| —Ampuero, Raúl | —Martones, Humberto |
| —Amunátegui, Gregorio | —Moore, Eduardo |
| —Bossay, Luis | —Mora, Marcial |
| —Bulnes S., Francisco | —Pedregal, Alberto del |
| —Coloma, Juan Antonio | —Pereira, Julio |
| —Correa, Ulises | —Poklepovic, Pedro |
| —Cruz-Coke, Eduardo | —Prieto, Joaquín |
| —Curti, Enrique | —Quinteros, Luis |
| —Faivovich, Angel | —Rettig, Raúl |
| —Figueroa, Hernán | —Rivera, Gustavo |
| —Frei, Eduardo | —Rodríguez, Aniceto |
| —García, José | —Torres, Isauro |

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica y, de Prosecretario, el señor Hernán Borcherch Ramírez.

PRIMERA HORA

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.15, en presencia de 17 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—El acta de la sesión 12ª, en 11 de noviembre, aprobada.

El acta de la sesión 13ª, en 16 de noviembre, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Informes

Cuatro de la Comisión de Defensa Nacional recaídos en los Mensajes de ascensos en las Fuerzas Armadas de las personas que se indican:

1.—Ascenso a Coronel de Ejército, de don Enrique Ortiz Vega.

2.—Ascenso a Capitán de Navío, de la Armada Nacional, de don Alberto Andrade Taraba.

3.—Ascenso a Capitán de Navío Ingeniero de la Armada Nacional, de don Germán Sepúlveda Pereira.

4.—Ascenso a Capitán de Navío Ingeniero de la Armada Nacional, de don Enrique Campos Pastor.

—Queda para tabla.

Presentaciones

Una de diversos vecinos de Quillota en que solicitan el apoyo de los señores Senadores para obtener la clausura de la Fábrica de lana de vidrio "Lozano y Compañía Ltda.", por estar instalada en un barrio residencial.

Una del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile de Valparaíso en que protestan por la campaña de cierta prensa en contra del Congreso Nacional.

—Se mandan archivar.

V. ORDEN DEL DIA

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16.17, para tratar Mensajes so-

bre ascensos en las Fuerzas Armadas y prestó su acuerdo para los nombramientos de los señores Alberto Andrade Taraba, Enrique Ortiz Vega, Germán Sepúlveda Pereira y Enrique Campos Pastor.

—Se reanudó la sesión pública a las 16,30.

SEGUNDA HORA

VI. INCIDENTES

PUBLICACIONES DEL DIARIO "EL SIGLO" EN CONTRA DEL SEÑOR COLOMA

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.—Señor Presidente:

Yo lamento tener que distraer la atención del Honorable Senado con un asunto de carácter personal.

Un diario, "El Siglo", en su publicación de hoy, hace una referencia a mi persona que, por respeto al Senado y por respeto a mí mismo y a mi partido, no puedo dejar sin una respuesta.

Empiezo por declarar, señor Presidente, que a mí no me arredran ni me molestan los ataques de "El Siglo". Por el contrario: estoy cumpliendo un deber, como patriota, como católico y como conservador, al combatir, en todo lo que me sea posible, la infiltración comunista en Chile; de manera que no me parece extraño que dicho diario lance su infamia contra mi modesto nombre, utilizando procedimientos arteros y cobardes, como lo probaré al Senado.

Desde hace bastante tiempo, este diario se viene preocupando de mí con relación a problemas que no vale la pena dilucidar aquí, y que tienen atinencia con el pretendido desobedecimiento, por mi parte, de ciertas recomendaciones de la jerarquía eclesiástica. Es un problema acerca del cual mi conciencia me tiene

muy tranquilo y cuyo planteamiento sólo revela la falta de calidad moral de los autores de tales párrafos.

Pero hoy ese diario ya hace una referencia más grave, referencia que, cobardemente, escuda en la persona de un dirigente del Partido Liberal. Dice "El Siglo" que un dirigente de dicho partido, cuyo nombre se reserva "por razones obvias" —todos sabemos con qué se relacionan tales razones obvias—, habría manifestado que mi apoyo al Gobierno en el problema del estado de sitio y que mi apoyo en la Comisión de Relaciones Exteriores y luego en el Senado al nombramiento como Embajador del señor Bazán, no habrían sido desinteresados, pues yo habría heredado las suculentas "pegas" del señor Bazán, que el diario enumera.

Este comentario, señor Presidente, se refiere a un nombramiento de que fui objeto, y que fué publicado en todos los diarios de Santiago, con fecha 5 de noviembre. Los señores Senadores saben que soy representante del Senado en el Banco del Estado. Dicho banco tiene una compañía de seguros que se llama Ahorronac, en la cual es dueño de la casi totalidad de las acciones, ya que, aparte un número muy pequeño de acciones del personal del Banco, ellas pertenecen al Banco del Estado y a la Caja de Previsión y Estímulo del mismo organismo.

Producida la vacante de dicho puesto, conversó conmigo el Jefe del Departamento de Fomento del Banco del Estado, mi estimado amigo señor Agustín Pinto Durán, quien me pidió que aceptara tal cargo, modestamente remunerado, señor Presidente. Debo decir, sinceramente, que me resistí, en dos o tres oportunidades, a aceptar este nombramiento, que no tiene nada que ver con el Gobierno, que no depende del Presidente de la República y que no puede tener ninguna relación, como lo ha expresado con tanta maldad "El Siglo", con mi actitud —y no quiero decir con la actitud de mi partido— frente al problema del Estado de Sitio. Conseje-

ros de la Caja de Seguros a que se refiere "El Siglo" son los señores René Montero, Raúl Cabrera, Jefe del Departamento Administrativo del Banco del Estado, Agustín Pinto Durán, Jefe del Departamento de Negocios y Fomento del Banco del Estado, y Carlos Urzúa, Jefe del Departamento de Previsión del mismo banco.

Se dice que este puesto lo habría yo recibido por una fórmula que representaba un reconocimiento a mi adhesión al Gobierno y al estado de sitio. Señor Presidente, fuí nombrado por este directorio en mi calidad de Consejero del Banco del Estado, porque si no hubiera sido Consejero de dicha institución, no habría sido nombrado. El puesto, además, había sido ocupado, en otro tiempo, por el Senador radical señor Eleodoro Enrique Guzmán, que figura como Presidente del Consejo en la última Memoria, y por mi estimado amigo señor Jorge Prieto Letelier, que fué, en su oportunidad, Consejero del Banco.

Señor Presidente, renuncié a dicho puesto. No es ninguna suculenta "pega". Tengo a la vista el balance de la institución, que pedí cuando se me expresó que, a juicio de los informantes de "El Siglo", el puesto tenía una remuneración cercana a los 600.000 pesos anuales.

Debo declarar que es honrosa para mí la forma como el señor Pinto Durán, funcionario distinguido del Banco, me insistió en que yo aceptara dicho nombramiento. Muy bondadosamente me dijo que esto podría significarme alguna remuneración, ya que, por lo que él veía, yo siempre tenía preocupaciones muy ajenas a mi interés personal.

Tengo un alto concepto del señor Pinto Durán, el que sé que mis Honorables colegas señores Eduardo Alessandri y Figueroa Anguita comparten. Además, muchos señores Senadores conocen a este caballero. Por todo esto, su ofrecimiento fue honroso para mí, tanto por la for-

ma en que lo hizo cuanto por la intención que había en ello.

Este puesto, al que, como digo, renuncié, tuvo las siguientes remuneraciones el año pasado: para el Directorio, remuneración del Presidente y de los Directores, por asistencia a sesiones, 94.000 pesos; y por participación según los estatutos, 238.000 pesos. De modo que, para los cinco Directores y la doble remuneración del Presidente, hay una suma cercana a 3.500 pesos mensuales.

Acepté el puesto convencido —opinión que mantengo— de que él no envolvía ningún deshonor para mí.

En mi vida, me he acostumbrado a recibir muchos ataques; pero, señor Presidente, no de esta naturaleza. A lo largo de mi actuación pública modesta, en el Parlamento y en mi partido, he procurado seguir siempre las normas de mi colectividad política, de rectitud y de honor; y creo que no las he transgredido.

A continuación, "El Siglo" dice que yo habría sido nombrado Consejero de la Compañía de Seguros "La Previsión".

Esta aseveración es falsa, absolutamente falsa.

En resumen, a propuesta de tres funcionarios del Banco del Estado y sin participación de ninguna especie del Gobierno, fuí designado Consejero de una compañía de seguros de la que el Banco del Estado es dueño casi exclusivo, y renuncié a tal nombramiento. Los periódicos "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" que, con fecha 5 de noviembre último, dieron cuenta de mi designación, no han publicado aún mi renuncia porque de ella debe conocer el directorio en la sesión que celebre hoy día, y debe aceptarla, dado el carácter de indeclinable que ella tiene. Y en el otro cargo de que se habla, señor Presidente, no he sido nombrado.

Por una parte, me alegro de esta actitud infame de "El Siglo", que es un diario que persigue inexorablemente a la democracia. El Partido Comunista, vestido con el ropaje de la democracia, siempre

busca la forma de ir destruyéndola, y de ahí deriva otro antecedente más de esa versión miserable, y es el que hace referencia al dato que habría recibido de un miembro del Partido Liberal.

Yo rechazo terminantemente tal apreciación de "El Siglo" porque del Partido Liberal y de sus miembros tengo la más alta idea y porque tengo también la pretensión de que ellos me conocen y, en mi vida, muy modesta, señor Presidente, pero muy clara, habrán podido apreciar —es mi esperanza— la rectitud con que trato de actuar.

Junto a ellos he librado mil batallas. En la vida política del País he tenido muchos sinsabores y muchos sufrimientos por este convencimiento que he llevado siempre en mi alma: la necesidad de mantener una concordancia entre estos dos partidos históricos de Chile.

He luchado con todas las fuerzas de mi espíritu por sus candidatos a la Presidencia de la República, y ellos han podido apreciar, a través de mi vida, la sinceridad de mis actitudes y la corrección de que he rodeado siempre mi modesta acción pública.

Soy un hombre modesto: el Senado y el País lo saben. Si poseyera grandes recursos de fortuna que legar a mis hijos, posiblemente dejaría pasar, con una sonrisa de piedad y desprecio, las actitudes del mencionado diario comunista. Pero mi gran fortuna, mi mayor tesoro, es la limpieza con que he tratado de recorrer todos los caminos de la vida.

Es muy triste y doloroso que, cuando se debaten problemas graves, que miran directamente a la subsistencia del régimen democrático; cuando hay discordancias sobre las fórmulas que se proponen para actuar de determinada manera; cuando entre los partidos de oposición no hay dos opiniones distintas sobre la necesidad de mantener el sistema democrático y republicano de gobierno sin una grieta; cuando las colectividades políticas de oposición han librado juntas tantas

batallas para conservar la democracia; cuando he prestado modestísimos servicios a la causa del régimen democrático, en la elección de dos Mesas del Congreso; cuando aporté mi colaboración para elegir Senador al Honorable señor Quinteros, quien fué apoyado por los partidos de oposición como una señal de alarma al Gobierno, en el sentido de que no debía seguir los senderos desviados de la ilegalidad, sino el camino recto de respeto a la Constitución y a las leyes; entonces, el diario comunista pretenda abrir una brecha entre dos partidos que han luchado juntos mil veces, siempre con miras a servir a Chile.

Que hay discrepancias, que algunos opinen que debe darse tal o cual facultad al Ejecutivo y que otros sostengan lo contrario, son cuestiones circunstanciales, que no alteran el fondo del problema, ni afectan la dignidad de las actuaciones, ni la buena fe con que ellas se producen. Porque de los labios de nuestros compañeros del Partido no ha salido jamás una sola declaración para criticar o fustigar la posición de un partido opositor que no esté de acuerdo con nuestro pensamiento.

Siento mucho haber distraído la atención del Senado sobre este problema; pero he creído que es mi deber hacerlo por el respeto que me merece esta Alta Corporación y por la consideración que debo a los señores Senadores. Estimo, además, que es una buena manera de ayudar a preservar el régimen democrático, el que la opinión pública sepa que los hombres que estamos aquí, designados por la opinión nacional para representarla, procuramos, en nuestras actitudes, proceder siempre con honor y dignidad.

PUBLICACION DE UN DISCURSO

El señor POKLEPOVIC.—Señor Presidente, me permito formular indicación para que se publique "in extenso" el discurso que acaba de pronunciar el Honorable señor Coloma.

—Se aprueba la indicación.

INTEGRACION DE COMISIONES

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Alvarez ha presentado su renuncia como miembro de la Comisión de Hacienda.

La Mesa propone aceptar la renuncia formulada por el Honorable señor Alvarez y designar en su reemplazo al Honorable señor Frei.

—*Se aprueba la indicación.*

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Larrain ha presentado su renuncia como miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos.

La Mesa propone aceptar la renuncia formulada por el Honorable señor Larrain y designar en su reemplazo al Honorable señor Pereira.

—*Se aprueba la indicación.*

SEGUNDA HORA

VI. INCIDENTES

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En la hora de Incidentes, está inscrito, en primer lugar, el Honorable señor Moore.

Tiene la palabra el señor Senador.

REGIMEN DEMOCRATICO Y REGIMENES DICTATORIALES.—CONTESTACION A DISCURSO DEL SEÑOR IZQUIERDO

El señor MOORE.—Señor Presidente: Los Senadores liberales no podemos dejar pasar, sin un comentario, el largo discurso que el Honorable señor Izquierdo Araya pronunció en una sesión de la pasada semana. Sin entrar al análisis de cada uno de sus párrafos, pretenderemos simplemente recoger la intención general, el móvil de fondo de esa extensa pieza oratoria. Es indispensable procurar borrar la penosa impresión que sus palabras dejaron en el ánimo de mucha gente joven que comienza a observar el panorama de nuestra vida pública, y en aquella parte de la ciudadanía que ignora el sentido de nuestra historia y no se siente estimulada

aún por la lección ejemplar que ella nos ofrece. El discurso del Honorable Senador ha sido cuidadosamente elaborado para propagar una ideología determinada e inducir, con sus aseveraciones erróneas, a la desorientación a muchos espíritus. Es una pieza de fondo y forma peculiarmente nacistafascista.

Su autor abomina de la ley, de nuestra estructura jurídica, de nuestros hábitos políticos y de nuestros gobernantes. Quiere vehementemente zafarse de la camisa de fuerza que la ley impone a sus ímpetus renovadores. Es una frase gráfica que lo retrata psicológicamente y descubre también el fondo del pensamiento político del alto personaje a quien él comenta y defiende. Anhela crear un Chile nuevo, calcado sobre programas simples, realizados por la voluntad sin freno de algunos pocos chilenos que, a su real saber y entender, interpretarían el sentir general; reeditar algunos episodios de la dictadura del año 1928, empleando, seguramente, y para que no quepan dudas, a algunos ciudadanos que salieron de aquella aventura mal parados en su prestigio, pero que ahora aparecen remozados, campantes y en condiciones de reajuste político.

Cuando el Honorable señor Izquierdo nos traza un panorama sombrío de la vida nacional y va enumerando todos los errores, defectos y monstruosidades cometidas por Parlamentarios, gobernantes, etc., en su pesimismo, en su casi inhumano propósito de convencernos de que el régimen de libertades imperantes en Chile ha sido incapaz de realizar justicia social, ni hacer progresar al País, ni traer felicidad a su raza; cuando nos dice, citando a Gabriela Mistral, que la nuestra es remedo de democracia, nosotros recordamos idénticas argumentaciones de agitadores, demagogos y teorizantes de regímenes de fuerza de todas las épocas.

Así se expresaron, en su oportunidad, Musolini antes de la marcha sobre Roma, y desde los balcones del "palazzo" de la Plaza Venecia; y así encendieron a su pueblo, sufrido y confiado, el Führer y el

pequeño hombrecito Goebbels, para terminar arrastrando a campos de concentración y a cámaras de gases a los escépticos que no compartían su delirio demagógico.

Son hombres que, en sus discursos y hasta en sus ensayos históricos, de los cuales ya circulan algunos por Chile, procuran dejar establecido, en primer término, el concepto de que, entre nosotros, una oligarquía egoísta no ha realizado nada en favor del pueblo en más de 130 años de vida independiente. Lo honrado, lo científicamente razonable, sería situar a nuestro país dentro del Continente y de la época, al pretender realizar un estudio de orden social e histórico. Decir, por ejemplo, que el obrero de ciudades, de minas y el inquilino chileno, vivían sumidos en una especie de esclavitud en nuestros campos a mediados del siglo pasado, y que el genio de estadista de don Manuel Montt no hizo nada por redimirlos de esa condición, además de falso, es injusto, porque, dentro del desenvolvimiento económico de Chile en ese período y del incipiente nivel cultural de la Nación, nuestro campesino y nuestro obrero, en general, ocupaban una situación humana y gozaban de derechos políticos y de un grado material de vida muy superior al de los esclavos que aún no liberaba Lincoln en Estados Unidos de Norteamérica; al de los braceros de los "sertoes" brasileños; al del miserable pongo del Altiplano; al machetero de las plantaciones de cañamo; al peón de los arreos de los llanos del Orinoco o de las sabanas colombianas; al del gaucho triste y errante de las pampas argentinas. El roto chileno, en medio de todas sus limitaciones, era soberano de su destino y se enfrentaba a la vida con más alegría que la gran mayoría de los asalariados europeos y asiáticos de esa centuria. Es en función de lo que otros grupos sociales realizaban como debe juzgarse la obra del pasado.

Situados en la época, los Parlamentarios y gobernantes de Chile son un ejemplo en el mundo. Un pueblo oprimido, esclavizado y explotado, no habría merecido

el juicio de Lord Cochrane o de Wheelright, no habría ganado la batalla de Yungay ni habría derrochado heroísmo en la guerra del 79. Hasta los generales eran pueblo: Lagos, el que se tomó el Morro, comenzó de soldado raso; y don Estanislao del Canto, Sofanor Parra y muchos otros, venían de oscuras aldeas y habían hecho una brillante carrera a fuerza de capacidad, de coraje y de empuje. Porque Chile fué, desde un comienzo, una democracia que buscaba su perfeccionamiento dentro de un ambiente de libertad, y sus hijos encontraban el camino y aliciente para surgir. Es casi un símbolo que nuestro héroe máximo fuera hijo natural, nacido del seno de una modesta mujer de nuestra tierra. Chile, en cada época de su desenvolvimiento, ha encarnado en el Continente Nuevo un ejemplo de democracia no superada, dentro de todas sus imperfecciones, por ninguna de las que han procurado funcionar en las patrias de común origen. Y este aserto es el argumento más valedero para afirmar que nuestra forma de vida política y social, ordenada dentro de los preceptos legales, ha sido y sigue siendo superior a la serie de ensayos dictatoriales de los cuales este continente es, a menudo, pintoresco mostrario. No la cambiemos, entonces.

Hay que repetirlo hasta el cansancio: juzgar a nuestros estadistas, así como juzgar nuestros hábitos y prácticas políticas, sustrayéndolos al momento histórico en que los hechos se iban produciendo, no nos parece un procedimiento inteligente ni leal. Sólo un afán de demagogia, de mitin pueblerino, puede arrastrar a un orador a esos excesos.

En contraste con el desenvolvimiento de la república chilena, que se realizaba dentro de la "camisa de fuerza de la ley", están las repúblicas vecinas, donde gobernantes, siguiendo la filosofía política que preconiza el Excelentísimo señor Ibáñez en su discurso, y rechazando la influencia de parlamentos y la intromisión de cortes de justicia, de contralorías u otros organismos de la época, capaces de sofre-

nar sus ímpetus, se lanzaron a desastrosas aventuras dictatoriales, que fueron la ruina material y moral de sus naciones.

Es saludable recordar episodios de la historia americana, porque así reafirmamos nuestra fe democrática y contribuimos a limpiar el ambiente de sofismas y de los remotos, pero no menos peligrosos, efectos de una sostenida propaganda en favor de regímenes de fuerza ya abolidos en el mundo civilizado. Así como los comunistas y nacistas emplean la táctica de repetir en la propaganda las excelencias de sus errores, sus monstruosas falsedades y fracasos hasta lograr muchas veces remacharlos como triunfos y verdades en la conciencia de la ciudadanía, así nosotros debemos exhibir, hasta el cansancio, casos y ejemplos de la ineficacia de sistemas políticos contrarios a éste que ha imperado en Chile.

Presentamos, por ejemplo, el cuadro de vida que ofrecía Chile, nación donde regía la ley, frente a la Bolivia de Belzú, Melgarejo o Morales; frente al Paraguay del Doctor Francia o de Solano López, o a la Venezuela de Guzmán Blanco, Cipriano Castro o Vicente Gómez. Allí mandaban caudillos que disponían en forma absoluta y trágica del destino de sus semejantes; aquí nos regía la ley, entidad abstracta capaz de neutralizar la pasión de los hombres. Pero ninguna confrontación es más elocuente que la del argentino Rozas con Prieto, Bulnes y Montt: toda una época, de 1835 a 1852. Rozas realizaba, hace cien años, un gobierno que, con las naturales modificaciones que traen los tiempos, se asemejó en sus líneas generales a algunos ensayos de gobierno de fuerza en este siglo, y que ha inspirado ideas y procedimientos puestos en práctica por el señor Perón y sus amigos. En esos mismos lustros, tres presidentes chilenos realizaban en sus administraciones respectivas las normas portalianas que fueron consolidando el progreso y el prestigio de la República.

Sobre la forma como el señor Rozas entendía sus deberes de gobernante, es

de interés leer un párrafo de la obra "Historia de la República Argentina", publicada por el señor Enrique Gandía, escritor eminente y cuyo libro equivale al muy completo resumen de nuestra historia hecho por don Luis Galdames. Dice el señor Gandía:

"Toda su vida Rozas la consagró a perseguir a quienes no lo idolatraban. Bandas de fanáticos recorrían las calles asaltando a las personas, lo mismo argentinas que extranjeras, hombres y mujeres, que no llevaban la divisa "punzó". Centenares de empleados fueron distituidos por no inspirar confianza al dictador. Ciento cincuenta jefes y oficiales fueron separados del ejército. El 29 de mayo fueron fusilados un coronel y un sargento acusados de preparar una revolución.

"El retrato de Rozas era paseado y venerado por el pueblo. El clero salía a recibirlo a las puertas de las iglesias con repique de campanas. Luego recorría las calles en un carro recubierto de seda "punzó". El pueblo se ponía de rodillas a su paso y entonaba himnos al gran Rozas, al héroe del desierto y al Restaurador. Los espías denunciaban a quienes no se postraban ante el retrato de Rozas o murmuraban cualquier frase indiferente en su contra. Los desgraciados eran llevados presos o muertos traidóramente, y sus bienes confiscados. La tiranía llegó a tales extremos que si los hechos referidos y los que por decencia creemos necesario callar, no constasen todos en documentos oficiales de la época de Rozas, perfectamente guardados en los archivos, creeríamos que se trata de leyendas absurdas. Nuestra patria, por culpa de Rozas, vivió un período que sería vergüenza y un deshonor en su historia, si al mismo tiempo no hubiera existido una generación de argentinos, exilados en el extranjero, que combatía el régimen monstruoso y degradante de un gobernador incalificable".

Hasta aquí, el testimonio de un autor argentino, miembro de la Academia Nacional de la Historia, que en 1940 publicó

la mencionada obra, adoptada como texto de consulta en colegios secundarios y universitarios. Ahora, seguramente debe estar deportado.

Señor Presidente: y era precisamente la República de Chile la que daba asilo a los políticos y hombres libres de la otra banda, perseguidos por ese precursor de un estilo modelo de gobernantes que el señor Izquierdo Araya considera salvadores de los pueblos y realizadores de justicia social. Los turiferarios del señor Perón han alzado, en los últimos tiempos, la figura de Rozas a la altura de los prohombres y de los grandes forjadores de patria, haciendo retroceder a Mitre y a Sarmiento a una oscura medianía.

Es sintomático, y muy revelador, detener nuestra atención en el siguiente hecho: cuando un chileno, sea profesor, político, periodista, busca en la historia de la República una figura que reúna en su persona las virtudes que nos han dado rango de nación soberana y digna, confiriéndonos prestancia cívica en el Continente, su elección recae indefectiblemente en el ministro Portales. En la Argentina, Rozas es el personaje que se lleva todas las preferencias.

A don Diego Portales se lo explota y cosecha desde opuestos sectores ideológicos. Es una mina inagotable de sugerencias, inspiraciones, intuiciones geniales y aciertos verdaderamente gigantescos. Entre nosotros, son portalianos hasta los "golpistas" del "Estanquero", lo que está indicando que, instintivamente, la raza busca las tablas salvadoras de la ley en los momentos de confusión y de angustiosos anhelos colectivos. Portales encarna la negación del caudillismo, de lo arbitrario y abusivo, en una América bárbara y convulsionada. Su ideología política representa una innovación genial, y casi heroica, en aquellos años de violencia y de individualidades desenfundadas; encarna la fuerza de un simple concepto, de una abstracción, que cualquier gobernante honesto más adelante podría aprovechar. El mismo, seguro de la eficacia de su crea-

ción, se retiró a los pocos meses de la Moneda, y sólo recuperó el mando cuando el novísimo instrumento por él creado amenazaba atascarse en su funcionamiento. Chile siguió avanzando y consolidando sus instituciones, porque la raza comprendió la lección con facilidad: ¡Y bien sabemos que era una raza dueña de una ancestral tradición de libertad!

Estas dos figuras, Rozas y Portales, son como un símbolo en la portada de dos naciones con desenvolvimiento político divergente y con pueblos bien diferenciados.

Chile llevó su espíritu democrático más allá de sus fronteras, y defendió al Perú de la agresión de España. Esa intervención nos representó grandes sacrificios materiales y quizás el comienzo de un período de declinación económica y empobrecimiento general, pero purificó aún más nuestro estilo de vida ciudadana y acentuó virilmente los rasgos de un pueblo homogéneo y etnográficamente definido. Argentina negó toda cooperación a esa empresa, de un americanismo generoso y necesario. Tampoco abandonó Chile la línea de su desarrollo democrático cuando, entre la fuerza y la ley, optó por esta última al dirimir un viejo litigio de fronteras con la república hermana. Y hasta llegó al extremo de tolerar interpretaciones legales que dañaban sus legítimos intereses.

Repitémoslo, entonces: dentro de las posibilidades humanas y de las circunstancias de cada época, Chile ha progresado y evolucionado dentro de un régimen democrático, de una ordenación jurídica, en lo político y social, que podemos exhibir con orgullo, enclavado en el panorama continental. Nos hemos adelantado a las naciones hermanas en el camino de las conquistas sociales, y durante largos períodos, hemos sido el único refugio de libertades públicas y privadas; país donde ciudadanos de toda América encontraban una atmósfera respirable para sus espíritus. Y la explotación del hombre por el hombre, toda la secuela de los crímenes y abusos, se cometían, precisamente, en

aquellos países donde imperaban tales regímenes autocráticos y donde la camisa de fuerza de la ley soberana no había logrado, como en Chile, entrabar las arbitrarias actividades de mandones de sable y de toga. Me refiero a esa camisa de fuerza de la ley contra la cual se pronunciaba en forma tan directa, en discurso reciente, el Excelentísimo señor Ibáñez, y que sigue lastimando la sensibilidad de pensador-político del Honorable señor Izquierdo.

En el discurso que comentamos, el Honorable señor Izquierdo pretendió, haciendo un ambicioso resumen de nuestro pasado y de nuestro presente histórico-político, enjuiciar instituciones y hombres con tremendo pesimismo y, desbordando su erudición en los acontecimientos que agitan al mundo, regresar con sus observaciones y conclusiones al motivo inicial de su largo estudio: interpretación del discurso pronunciado por Su Excelencia en la noche del 3 de noviembre. Al pretender la defensa de esa pieza tan desgraciada, que mereció la condenación general de ambas Cámaras y la casi universal reprobación de la opinión pública, el Honorable señor Izquierdo nos muestra la raíz de su pensamiento naci-fascista, con novísimos adornos justicialistas. Es una actitud ideológica que el señor Senador ha tenido la entereza de ir confirmando en cada una de sus intervenciones. En éstas, confirma su desconfianza o repudio a toda organización democrática. Y llegamos aquí a analizar otra curiosidad de las peligrosas que va exhibiendo en sus declaraciones políticas nuestro Primer Mandatario y que merece, naturalmente, los aplausos del señor Senador. Su Excelencia ha insistido en su propósito de gobernar escuchando continuamente las sugerencias del pueblo, consultando a esas masas que se reúnen frente a los balcones de La Moneda y que son como amplios foros donde determinados sectores ciudadanos representan un nuevo Poder del Estado. Peligroso el sistema, señor Presidente. Es copia fiel de un hábito instau-

rado por Perón, que terminó por abolir todas las libertades públicas y por convertir al Ejecutivo en una especie de instrumento tramitador de los deseos y caprichos de las masas; al Parlamento, en una amplia oficina burocrática donde se gestionan los resultados de estos comicios permanentes; a los tribunales de justicia, en órganos encargados de la interpretación, no de códigos que representan el interés general, sino de decretos que reflejan los tornadizos humores de la histeria callejera, de las cábalas, de las intrigas de palacio, o las imposiciones de los caudillos audaces que momentáneamente conducen a las multitudes o se hacen temer por ellas. En resumen, señor Presidente, se trata de un sistema que es la negación misma de la justicia, del orden, y de todo régimen de digna convivencia ciudadana. Esta copia de los procedimientos justicialistas, nunca ha sido defendida en forma más franca y clara como en el último discurso de Su Excelencia. Anteriormente, el señor Mamerto Figueroa, en sus memorables cabildos abiertos, intentó preparar el ambiente para el funcionamiento de tan curioso mecanismo de gobierno. Pero algo falló en la personalidad de este típico representante del régimen, lo que permitió sólo una vigencia transitoria a tamañas novedades. No es extraño, entonces, que el Honorable señor Izquierdo Araya, que ha hecho estudios del justicialismo y a quien se considera, en Argentina y en Chile, como a una de las autoridades intelectuales de esta nueva filosofía política, haya comprendido antes que nadie y defendido con brillo esta postulación de principios que ha hecho el Excelentísimo señor Ibáñez; esta exótica delegación de las más amplias facultades en la masa popular que ruge o aplaude en la calle; este entendimiento directo, como dice Su Excelencia, con el pueblo, por encima del sistema electoral y más allá de la Constitución Política del Estado.

Lo repetimos, porque es bueno refrescar la memoria de los olvidadizos: durante años, el señor Perón practicó este siste-

ma en un juego hábil de equilibrio de fuerzas. Al Ejército, le advertía: cuidado con mi pueblo, que me defiende. A los capitalistas, empresarios, técnicos y productores, les mostraba el fantasma de las huelgas, de las ocupaciones de fábricas y de las violentas confiscaciones. Y, frente a las masas, se guardaba una última carta: la posibilidad de que funcionaran las ametralladoras del Ejército. Triángulo perfecto, de mutuos y recíprocos terrores. Pero el señor Perón inició su aventura dictatorial cuando aun no había cumplido los 50 años y en circunstancias en que poseía una cultura política considerable, dominaba la oratoria en forma magistral, estaba dotado de evidente simpatía física de caudillo, desplegaba una capacidad de trabajo asombrosa y demostraba en todo momento un conocimiento de las gentes y un don psicológico que lo colocan a la altura de los más destacados dictadores. ¡Funesos dictadores, señor Presidente, que, después de diez años de vistosos gobiernos, dejan arruinados a sus países tras una estela de crímenes y vergüenzas, o los lanzan a una guerra de conquista; pero que logran mantenerse algún tiempo porque unen, a innegables condiciones intelectuales, el coraje físico y moral que distinguieron a Hitler, a Mussolini y a mandones de Hispanoamérica!

‡ Como seguimos amenazados por la difusión y la propaganda del peronismo, es indispensable trazar un breve panorama de la historia política argentina, para probar hasta dónde es absurdo pretender implantar en Chile un régimen como es el que venimos denunciando. Posiblemente, en Argentina, el caso Perón tenía que producirse, tarde o temprano, y ello era casi infaltable dentro de la tradición cívica y de la lógica misma de una cadena de antecedentes que han caracterizado el desenvolvimiento social y político de la nación hermana. Chile, como lo hemos dicho, ha logrado un progreso institucional y una mayor educación política, que nos han situado favorablemente dentro del Continente. Antecedentes raciales, físicos, histó-

cos y un largo proceso que se arrastra desde los días coloniales, fué propicio a la madurez política de la nación chilena. Sería largo y hasta odioso hacer un paralelo, decenio a decenio, de la forma en que ambas naciones encararon sus problemas vitales y fueron dándole solución a cada uno de ellos. Bastaría elegir un momento del desarrollo histórico de ambas para fijar las diferencias sustanciales. Y ya lo hicimos cuando enfrentábamos a Rozas con Portales, y a la obra de la tiranía del primero con la que realizaban, en la misma época en Chile, Prieto, Bulnes y Montt.

Al alentar a Su Excelencia en sus deseos de entenderse directamente con sus compatriotas —prácticamente con algunos miles de ciudadanos movilizados ex profeso, pagados unos y llevados compulsivamente los otros; involuntarios actores en conjunto de un monstruoso sainete de movimiento de masas—, el Senador Izquierdo Araya ha olvidado, con una suerte de crueldad seguramente inconsciente, las calidades y características que adornan a la persona que, en Chile, representa el papel de ese jefe supremo de su pueblo. Para que estos regímenes de fuerza prosperen durante un tiempo, antes de caer en el fatal desprestigio que los envuelve a todos, es indispensable contar con un caudillo que se destaque muy por encima del medio que lo rodea.

Conocemos a los que han desempeñado un papel importante en América Latina, tanto antiguos como modernos: el Mariscal Solano López, en Paraguay, equivocado, pero heroico y loco de valor en el último grito de su vida: "muero con la patria"; el ecuatoriano García Moreno, inteligencia creadora que pagó también con el precio de su existencia su empecinamiento autoritario; Porfirio Díaz, conoedor de todos los problemas y gran realizador de obras materiales en un México caótico y sin hábitos democráticos, y, en los años recientes, Getulio Vargas en su primera presidencia, y Leguía en el Perú, quienes demostraron, al margen de las normas legales, condiciones de buenos ad-

ministradores. Pero, en el caso de ninguno de ellos, admirablemente bien dotados por la naturaleza, la obra realizada pudo superar lo defectuoso del sistema. De ahí que sus mandatos terminaron en desastres materiales y morales que obligaron a los pueblos a reiniciar la etapa de la libertad y a recomenzar el aprendizaje de la vida democrática. Dejemos establecido, entonces, que aún para el corto ensayo de una aventura justicialista, nacista o como quiera denominársela, es imprescindible disponer de un jefe capaz de exhibir generosamente esas características y relieves psicológicos que le permiten conducir a un pueblo y hacerse respetar. Porque para conducir a una nación aun por el camino de la ruina, es necesario que el que va adelante sepa levantar un estandarte, aunque en él vayan inscritos los más peligrosos errores y falsías.

Hay en el discurso del Excelentísimo señor Ibáñez, glosado y aplaudido por el Honorable señor Izquierdo, repetidas alusiones a la ninguna colaboración que recibe su gobierno de los otros Poderes Públicos, y muy especialmente, a los tropiezos que su labor encuentra de parte del Congreso Nacional.

Aquí es del caso recordar, las inteligentes declaraciones hechas a la prensa, hace muy poco, por un señor Senador que ocupa con especiales méritos un sillón en esta Sala, y que, de regreso de un viaje por el viejo mundo, pudo recoger observaciones de gran interés para nuestra actualidad política. Pude anotar, dijo en síntesis el Honorable colega, que, en las naciones democráticas de Europa, el afán de todo gobierno es marchar de acuerdo con el Parlamento, armonizar las labores conjuntas. No se concibe a un gobernante que pretenda realizar obra constructiva sin el respaldo de una mayoría parlamentaria. Cuando el Poder Legislativo no está de acuerdo con la política que sigue el jefe de Estado, éste cambia su equipo, y no procura imponer su voluntad sobre las Cámaras, que representan el sentir de la Nación. Así sucede en todos los países oc-

cidentales donde la camisa de fuerza de la ley ha logrado ahogar los impulsos de las dictaduras.

De todos estos hechos y verdades se deduce que un monarca, Presidente o Primer Ministro, en Italia o en Sudáfrica, cuando se encuentran aislados y no cuentan con la confianza ciudadana, consultada por medio de los organismos constitucionales, dimiten y le dejan el cargo a otro más capaz o más afortunado. Es el funcionamiento normal de una democracia.

Señor Presidente, deseo reafirmar mis observaciones de esta tarde con las frases serenas y agudas de un comentarista de nuestra actualidad política que, domingo a domingo, viene repitiendo macizas verdades y fulgurantes argumentos en defensa de los más elementales principios democráticos. La labor del inteligente escritor don René Silva Espejo, merece ya la gratitud de los Partidos y los políticos que también estamos empeñados en defender el régimen constitucional. Dice así en su artículo del domingo último: "Chile es un arquetipo de democracia, por su amor a la libertad y por la amplitud con que abre el campo para que sus enemigos la vulneren y destruyan. No puede, extrañar, entonces, que vuelva a oírse hoy el vocerío de los liberticidas, la falsa prédica de los apóstoles del gobierno fuerte, la engolada voz de los catedráticos del fascismo y el llamativo signo mural de los que anuncian la caída de las instituciones.

"Siendo el nuestro un ambiente de libre pensamiento y libre expresión, no es raro que escuchemos en la tribuna del Congreso y en los órganos de prensa la campaña denigratoria permanente de los que están empeñados en la bancarrota del régimen democrático. Los que realizan esta campaña actúan en una soledad singular; pertenecen a un reducido y arrinconado sector de la ciudadanía, y desde su posición de minoría sin respaldo popular, organizan con sistemático tesón el desprestigio de las instituciones existentes.

"Cuando las organizaciones políticas se coordinan en defensa de la organización

jurídica, los dictatoriales hablan de conspiración de elementos corrompidos en contra del interés nacional. Y claman por que los gobernantes tengan contacto directo con el pueblo, ya que lo han perdido las colectividades políticas. Las últimas son para los detractores falsas intermediarias, que no tienen ya nada que hacer en el juego institucional.

“Este movimiento antidemocrático constituye una regresión moral e intelectual, pese a que entre sus patrocinantes figuren algunos intelectuales resentidos o catedráticos de apariencia docta. Se vuelve atrás, cívicamente, cuando se trata de desplazar del campo de la política las ideas generales acerca del gobierno, para reemplazarlas por los particularismos ciegos de los individuos o por las apetencias fieras de los gremios.

“Los partidos políticos y las corrientes de opinión son el fruto de una tarea civilizadora, destinada a encauzar los pueblos y a poner en la mente colectiva aspiraciones que corresponden al interés general. Por más que los partidos sean presentados como agencias de empleos o palenques del interés sectario o simplemente material, el hecho es que ellos ostentan principios que pueden en un momento dado unir a los hombres por razones distintas a su propia y pequeña satisfacción personal. Esto no se obtiene nunca a través del gremio que, por definición, expresa el interés exclusivo de sus componentes y muchas veces contradictorio con el de otras asociaciones; no tendría por qué surgir en el seno de un sindicato la aspiración a una administración de justicia depurada y perfecta o a un mejor planeamiento de la economía general del país o a un sistema de selección de los maestros. No; en estos núcleos la mira es reducida y obsesionante: sueldo y condiciones de trabajo, beneficios gremiales antes que ideales de bien común.

Las instituciones de la democracia son declaradas caducas por los elementos dictatoriales. No las miran como cauces en que es posible variar el contenido, sino

como obstáculos que alejan la realización de sus propósitos. Desconocen que esas instituciones admiten expresiones legales renovadas y acordes con diversos problemas, según épocas y necesidades.

“Acusan a la democracia de inoperante y piden que sea reemplazada por un régimen más expedito. Para ellos la ineffectividad consiste en que no les permite hacer lo que les viene en gana”.

Admirables palabras, señor Presidente, que traducen el pensamiento de aquellos compatriotas que, al margen de todo apasionamiento partidista, tratan de dar su interpretación y su cabal significado a los acontecimientos recientes.

Y como he estado haciendo un análisis del discurso de un Honorable colega que no cree en nuestra democracia y que sigue confiado en la instauración de gobiernos liberados de toda camisa de fuerza legal, deseo que mis últimas frases sean también una manifestación de adhesión a nuestro régimen institucional y una reafirmación de fe en la eficacia de la ley. Peligroso hábito es aquel que puede llevar a una colectividad humana, en cada episodio de las internas luchas de los diferentes sectores de la opinión pública, a someter al fuego de odios e intereses partidistas, de exaltaciones muchas veces pasajeras, la estructura jurídica de una nación. El metal de ningún cuerpo de leyes es tan fuerte e invulnerable que pueda resistir la prueba continua y deliberada de esas infernales temperaturas de la pasión política.

Debemos, entonces, sustraer de esos peligros al único elemento de irreductible consistencia que puede mantener unido al pueblo chileno en torno a un superior y amplio ideal de libertad, de vida social digna: la Ley. No hemos logrado aún, y es viril e importante repetirlo, esa madurez política perfecta, esa segura organización que encausa la acción de la opinión pública y que le permite a un pueblo avanzar, firme y tranquilo, por los difíciles senderos de las crisis económicas y de las guerras agotadoras, o enfrentarse a profundos cambios en las modalidades de

la vida pública o privada. No hemos alcanzado esa envidiable disciplina social, ese alto sentido de responsabilidad compartida, que, dentro de un ambiente de libertades, ha fijado el estilo de vida de la Inglaterra actual. Debemos, entonces, apoyarnos en la ley que sostiene nuestras debilidades, madero de salvación en todas las tormentas. Y abandonemos el vicio de golpear la ley en el yunque de nuestra porfía, buscando doblegarla al peso de momentáneas conveniencias. No abandonemos jamás el único camino que, aún con los ojos cegados por la pasión o el error, nos lleva a metas seguras.

Fortalecidos en el recuerdo de nuestras tradiciones cívicas, debemos manifestar que esperamos confiados en una rectificación de rumbos de parte del Supremo Gobierno. Sólo el patriotismo puede inspirar a aquellos ciudadanos más altamente colocados que juraron, al aceptar sus cargos, respetar la Constitución y las leyes, y que están obligados a velar por el normal funcionamiento del régimen democrático.

Los malos consejeros que desean arrojar la República a las penurias de una lucha estéril y que, con sus peligrosas actitudes, propician el derrumbe de la alta autoridad que los sostiene y que dicen o pretender defender, serán seguramente superados en su influencia ocasional y, finalmente, anulados. La ciudadanía los recordará como a los actores de una pesadilla odiosa. Es el anhelo de la casi totalidad de los chilenos que reaccionan por encima de banderías, programas de partidos y diferencias circunstanciales.

Existen compatriotas obcecados que sueñan con los vastos presidios de Rusia o con los paraísos ilusorios del justicialismo. Pero solamente representan una minoría cuya fuerza reside en la audacia y en esas armas prohibidas de la mentira y de la deshonestidad, que emplean en sus campañas y argumentaciones.

Alcemos los corazones y sigamos inspirándonos en la renovada lección enaltece-

dora de nuestra historia nacional. Desde los días de nuestra emancipación, hemos vencido obstáculos, peligros y crisis. En campañas memorables, hemos derrotado a enemigos exteriores; hemos logrado implantar un sistema de digna convivencia social; nuestra actitud ha sido respetada por poderosas naciones. Y la estrechez de nuestro territorio, las precarias condiciones físicas, la escasa población, no han sido impedimentos para que ocupemos un lugar destacado entre las patrias hermanas de origen hispánico. Y hay algo más esencial; una convicción que nos acompaña toda la vida; un sentimiento que, al expresarlo, pone un temblor en nuestras palabras: estamos orgullosos de haber nacido en Chile; estamos orgullosos de que nuestra sangre, de lejanas raíces españolas, esté mezclada con la de una raza que defendió bizarramente sus libertades, y para la cual el respeto de los fueros del individuo representa una condición infaltable para la vida.

He dicho.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En segundo lugar, está inscrito el Honorable señor Torres.

PUBLICACION DE UN DISCURSO

El señor PRIETO.—¿Me permite, señor Presidente?

Formulo indicación para que se publique "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Moore.

—*Se aprueba la indicación.*

PUBLICACIONES DEL DIARIO "EL SIGLO" EN CONTRA DEL SEÑOR COLOMA

El señor AMUNATEGUI.—¿Me permite, señor Presidente?

El Honorable señor Torres ha tenido la amabilidad de concederme una interrupción.

Antes de entrar al fondo de mis observaciones, deseo manifestar al Honorable señor Coloma la adhesión de los Senadores liberales con motivo del incidente en que, a raíz de una publicación de prensa,

se vió envuelto y el cual, a su juicio, hizo necesarias las palabras que pronunció hace algunos momentos.

Nosotros conocemos todas las condiciones que adornan al Honorable señor Coloma. Hemos hecho a su lado una larga vida política y si bien en alguna oportunidad, como en la actual, tenemos diferentes maneras de pensar, esto no empaña la amistad y la estimación mutuas forjadas a lo largo de innumerables campañas de bien público realizadas en común. Todos los liberales reconocemos con agrado su hombría de bien y sus relevantes cualidades de jefe de partido.

Celebramos que el Honorable señor Coloma —como se desprende de sus palabras— haya comprendido que no ha salido de labios liberales la información que le ha causado esta molestia. Por lo demás, la indicación hecha por el Honorable señor Poklepovic para que su discurso se publique "in extenso", constituye la mejor forma de expresar nuestra adhesión al Presidente del Partido Conservador Unido.

FUNDAMENTOS DE LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA. DECLARACION DE ESTADO DE SITIO.

El señor AMUNATEGUI.— Señor Presidente: hemos leído con asombro, en los diarios de la tarde de hoy, los fundamentos de la renuncia que ha hecho de su cargo el Ministro de Justicia señor Osvaldo Koch.

El Ministro dimisionario basa su resolución en una acuerdo adoptado ayer por la Junta Ejecutiva de mi partido respecto del estado de sitio, acuerdo que no viene sino a cimentar, una vez más, la decisión del liberalismo de oponerse a esa medida. El voto en referencia no ha variado en absoluto la línea política del Partido Liberal, y nosotros no atinamos a explicarnos cómo el señor Koch sólo en el día de hoy se ha dado cuenta de que nuestra colectividad votará en contrario el proyecto de estado de sitio.

En efecto, la nuestra fué la primera colectividad que acordó, por unanimidad, rechazar aquel extemporáneo proyecto de facultades extraordinarias que trató de presentar el Ejecutivo hace cosa de dos meses. Más tarde, cuando no se llevó adelante esa poco afortunada iniciativa y se la reemplazó por la declaración de estado de sitio, siempre y en todas partes, hicimos oír nuestra opinión contraria. Es público y notorio el acuerdo de los Diputados liberales, que adoptaron un voto unánime en contra de la posición del Ejecutivo. Luego, hace sólo dos semanas, el Presidente de nuestro partido, señor Zepeda, utilizó una amplia cadena "radial" y gran parte de la prensa del País para dar a conocer las razones que movían al Partido Liberal a oponerse a la medida propuesta por el Gobierno.

Creímos, y seguimos creyendo, y así lo hemos manifestado de continuo, que no hay en el País un estado de conmoción interna, sino una angustia económica general. Nuestra posición ha sido clarísima, de modo que resulta extraño, entonces, que el señor Koch la haya comprendido solamente en el día de hoy y adopte la súbita resolución de renunciar al cargo en ese inusitado documento, criticable desde muchos puntos de vista.

En realidad, en vez de haber fundado su renuncia en acuerdos sobradamente conocidos del Partido Liberal, el señor Koch podía haberlo hecho hace dos semanas, a raíz del discurso que, desde los balcones de La Moneda, pronunció el Primer Mandatario, ante la menguada concurrencia que se logró congregarse en la Plaza de la Constitución en la tarde del 3 del presente. Al referirse al estado de sitio, en esa oportunidad, el Excelentísimo señor Ibáñez dijo textualmente: "Estos caballeros profesionales de la política pretenden discutir la constitucionalidad del estado de sitio que hemos decretado hace un mes y hacen creer que su iniciativa y aplicación dependen de tal o cual funcionario. Tanto lo uno como lo otro son de mi personal voluntad y esta voluntad mía se mantendrá

inflexible mientras exista cualquier peligro de alteración del orden público”.

Las palabras del Presidente de la República están en abierta contradicción con lo que dispone nuestra Carta Fundamental en el N° 17 del artículo 72. Por consiguiente, en vez de fundar su renuncia el señor Koch en un acuerdo de la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, que en nada contraviene las disposiciones de la Constitución y de las leyes, habría sido más lógico que la hubiera basado en las expresiones vertidas por el Excelentísimo señor Ibáñez cuando, por el contrario de lo que la Constitución establece, afirmó que el estado de sitio, tanto en su iniciativa como en su aplicación, depende de su sola voluntad.

Dice también el señor Ministro dimisionario que es ésta la primera vez en la historia de Chile en que el Congreso negará al Presidente de la República una herramienta legal que el Gobierno necesita para mantener el orden público. Sin embargo, todos recordarán que en mayo de 1936 el Excelentísimo señor Alessandri debió retirar de la consideración del Senado, por oficio de 20 de mayo de ese año, un proyecto de facultades extraordinarias que no iba a tener acogida en esta Sala.

El señor RIVERA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor AMUNATEGUI.— Con todo gusto.

El señor RIVERA.—Por otra parte, todos los demás Mandatarios han tenido la perspicacia de averiguar primero si contarían con la mayoría necesaria; en cambio, en esta oportunidad se ha mandado al Parlamento un proyecto con toda clase de injurias para quienes tenían la facultad de acceder a lo que se pedía al Congreso.

El señor IZQUIERDO.— Las injurias las han proferido Sus Señorías y no el Presidente de la República. Sus Señorías tienen un historial muy grande de “masacres” populares, de modo que son los

menos autorizados para hablar en esta Sala.

¡Ahí está la sangre vertida en la Caja de Seguro Obligatorio, en Ranquil, en La Coruña, en San Gregorio!

El señor AMUNATEGUI.—¿En Colliquay y en otras partes...!

El señor IZQUIERDO.— ¡Y vienen a hablar de libertad! Felizmente todo el País conoce esos hechos...

El señor POKLEPOVIC.— Son hechos policiales. No hay que confundirlos con actos contrarios a la libertad.

El señor IZQUIERDO.—¡Son actos realizados por un Gobierno, por autoridades arbitrarias, como el tiroteo de la Plaza Bulnes...!

El señor POKLEPOVIC.—Ese fué un hecho policial.

El señor AMUNATEGUI.—¡Vamos a tener que mandarlo a Colliquay otra vez! Seguiré, señor Presidente.

Decía, cuando el Honorable señor Rivera hizo su atinada observación, y el Honorable señor Izquierdo la suya, desatinada, como de costumbre, que ya se había visto el caso de que un Primer Mandatario no llevara adelante su propósito de obtener facultades extraordinarias. Sin embargo, el Presidente Alessandri acató democráticamente la decisión de la mayoría del Senado.

En su renuncia, el señor Koch tiene frases muy poco afortunadas, que seguramente van a ser motivo de mayores comentarios y de una contestación oficial de mi partido. Ignoro si esta renuncia será aceptada y tengo mis dudas al respecto. No creo, no puedo creer, que las verdaderas razones que han movido a publicar este extraño documento sean las contenidas en la publicación de prensa. Desde hace bastantes días, todos sabemos de rumores sobre disensiones entre los miembros del Gabinete y sobre una posible crisis ministerial. Parece que se buscara este pretexto, que en este caso es un mal pretexto, para llevar adelante una tentativa de cambiar algunos Secretarios de Estado. Espe-

ro que no sea más que esto, y que la renuncia del señor Koch, que de costumbre ha sido ponderado, lo que le ha valido muchas veces deferencia de parte de estos bancos, no constituya un segundo acto de lo ocurrido ya en la Plaza de la Constitución el día 3 de noviembre. Por lo demás, ante las veladas advertencias que contiene la carta-renuncia del señor Koch, nosotros los liberales sólo podemos responder que sabremos afrontar toda nuestra responsabilidad con entereza, con decisión y con patriotismo, y sin amedrentarnos por amenazas francas o encubiertas, tal como lo ha hecho el partido a que tengo la honra de pertenecer, a lo largo de la vida entera de la República.

He dicho, señor Presidente.

PUBLICACION DE DISCURSO.

El señor RIVERA.— Desearía, señor Presidente, que se publicara "in extenso" el discurso del Honorable señor Amunátegui.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Si a la Sala le parece, se daría por aprobada la indicación del Honorable señor Rivera.

Aprobada.

Tiene la palabra el Honorable señor Torres.

CRITICAS DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA LABOR DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor TORRES.— Honorable Senado:

Hemos tenido oportunidad de oír a varios de nuestros Honorables colegas juzgar el discurso que pronunció el Presidente de la República, el viernes 3, con ocasión de cumplir 77 años de edad y dos en el ejercicio de su cargo.

El señor Alessandri, Presidente de esta Corporación, lo hizo con la altura de miras propia del cargo que desempeña, para defender el honor y la dignidad del Parlamento de Chile; los Presidentes y representantes de los partidos políticos de oposición lo han hecho con la energía na-

tural de quienes son los conductores de las fuerzas organizadas de la opinión pública; nuestro Honorable colega señor Martones, jefe de un partido popular que fué ibañista, tuvo palabras de amargura para enjuiciar la posición tan poco airosa en que se había exhibido el Jefe del Estado.

Pero en todos los discursos que hemos tenido la oportunidad de oír, hay aspectos de la peroración presidencial que no han sido tocados, no obstante que ellos hieren la verdad y la justicia; no obstante que están reñidos con prácticas tradicionales en nuestra democracia.

Un discurso conveniente y oportuno...

Es a esos aspectos olvidados, y contenidos en ese desacato nacional que fué el discurso del Excelentísimo señor Ibáñez, a los cuales yo quiero referirme en esta oportunidad, porque nos asiste, como Parlamentarios de una democracia, la obligación de restituir la verdad a su sitio.

Algunos de mis Honorables colegas se han dolido de este nuevo "ex abrupto" presidencial; han lamentado las palabras del señor Ibáñez; han dicho que el día 3 del actual el País vivió una tarde triste para el sentimiento democrático chileno.

Yo lamento disentir de mis Honorables colegas, cuyas opiniones tanto estimo y tanto aprecio. Contrariamente a sus juicios, creo que el discurso del Presidente de la República fué oportuno y conveniente.

Fué conveniente, porque permitió al País entero saber que cuando el Jefe del Estado convoca, a bombo y platillos, al pueblo para que oiga sus palabras, apenas si logra reunir en torno de los balcones de la La Moneda a media docena de miles de personas, cuyas edades fluctúan entre los lactantes y los de ancianidad venerable, aun cuando para ello la Secretaría General de Gobierno haya tenido que gastar millones de pesos en propaganda, en carros alegóricos y en trasladar a los asistentes.

Fué oportuno, porque ha dado ocasión

a la representación diplomática de Chile para trabajar en algo que no sea perturbar las relaciones exteriores de nuestro país, explicando a los gobernantes extranjeros las palabras del Presidente de la República. Así nos los dice un cablegrama de la Associated Press, publicado por "El Mercurio" del 6 del presente, en el cual se expresa que el Embajador de Chile en Washington visitó al Secretario de Estado Adjunto Mr. Holland... ;para explicarle el discurso del señor Ibáñez!

Fué conveniente, porque permitió a todos los chilenos conocer cuáles son los sentimientos que animan al Jefe del Estado y el respeto que le merecen la verdad, la majestad de las leyes constitucionales, las prerrogativas de los otros Poderes Públicos de la Nación.

Fué oportuno, por último, porque ha dado motivo para que, una vez más, se exprese en la República entera el pensamiento altivo de todos los chilenos, dispuestos a unirse por encima de sus banderías políticas, en defensa de la que es sustantivo y fundamental para nuestra convivencia ciudadana: la defensa de la integridad de nuestras instituciones democráticas.

La quiebra de una tradición.

El Presidente de la República puso especial énfasis en su discurso con que coronó sus 77 años, en decir muchas veces que había recibido el País con un déficit de arrastre de once mil millones de pesos, y que ésta y no otra era la razón fundamental por la cual no había podido cumplir las promesas que hizo al País en 1952, cuando con tanto ahinco aspiraba a ejercer la Primera Magistratura de la Nación.

¡Nunca hasta ahora los Presidentes de Chile habían acudido a semejante argumentación para ocultar el fracaso de sus Gobiernos, ni su incapacidad para llevar al País por el camino del bienestar y el progreso, ni el incumplimiento de sus promesas de candidatos!

Tal vez ninguna crisis institucional sufrida por Chile fué más grave que aquella de 1891. Pues bien, cuando el Almirante don Jorge Montt asumió la Presidencia de la República, jamás escaparon de sus labios recriminaciones para su malogrado antecesor. Jamás dijo que no podía avanzar más en las obras públicas porque había recibido un país convaleciente de una revolución, con las arcas vacías, con toda su organización administrativa destrozada.

Tuvo Chile otra gravísima crisis en sus instituciones republicanas en 1931, por obra y gracia del mismo señor Ibáñez, obligado por la opinión pública a abandonar el Poder entre gallos y medianoche para salvar su existencia. Correspondió a un correigionario nuestro, don Juan Esteban Montero, tomar a su cargo la tarea de organizar de nuevo el País. El señor Ibáñez había dejado un largo rosario de deudas, de muchos millones de pesos de ese entonces; dejó empréstitos sin servir; el País lleno de obreros cesantes, que vagaban de una ciudad a otra; el crédito externo de Chile en las peores condiciones; las arcas fiscales vacías. Sin embargo, ni el Excelentísimo señor Montero ni sus abnegados colaboradores en el restablecimiento de la Hacienda Pública, quisieron excusarse alegando la quiebra económica y financiera con que habían recibido la Nación.

No lo hizo tampoco en 1932 el Excelentísimo señor Alessandri, cuando acometió la tarea inmensa de organizar de nuevo el País, destrozado por el gobierno ibañista.

Ni el Excelentísimo señor Aguirre Cerda, ni el Excelentísimo señor Ríos, ni el Excelentísimo señor González Videla, tuvieron tampoco palabras de recriminación para sus antecesores al explicar al pueblo por qué no habían hecho más en favor del País durante sus respectivas administraciones.

Es que, Honorable Senado, los Presidentes de Chile habían seguido siempre

una misma y patriótica tradición: el respeto para sus antecesores, aunque de ellos estuviesen separados por considerables distancias doctrinarias.

Ha correspondido al actual Presidente de la República, señor Ibáñez, quebrar esta honrosa, noble y digna tradición chilena. Y para que esta falta sea más grave, el señor Ibáñez insiste en algo que no es verdad.

Nuestro Honorable colega señor Bossay, en su carácter de Presidente del Partido Radical, tuvo oportunidad de señalar este hecho. Lo repitió para que el País oiga la verdad una vez más.

Ha dicho el señor Ibáñez que recibió el País, de la Administración anterior, con un déficit de once mil millones de pesos. Antes había sostenido que este déficit era de 21 mil ó 22 mil millones; después dijo que era de 18 mil millones; ahora sostiene que era de 11 mil millones de pesos.

¡Pero ninguna de estas afirmaciones es cierta!

El balance anual que debe hacer la Contraloría General de la República anota que el ejercicio financiero del año 1952 cerró con un déficit, al 31 de diciembre de ese año y no al 3 de noviembre, de 9 mil millones de pesos.

Pues bien, el Congreso Nacional dió al Gobierno del señor Ibáñez los recursos suficientes para pagar el déficit de arrastre de los 9 mil millones. De esta suerte, a comienzos de 1953, o sea, a muy pocos meses de iniciada la Administración del señor Ibáñez, ya no había déficit que cargar a la cuenta del Gobierno anterior.

¿Por qué, entonces, el señor Ibáñez, afirma como verdad lo que es falso? ¿Por qué insiste en sostener que ha estado sufriendo el peso de un gran déficit anterior, cuando la verdad es que tuvo oportunamente todos los recursos para solventar ese déficit y atender los gastos públicos?

El pago de las "trampas".

Recordaba hace un momento la honrosa

tradicción de los Presidentes de Chile de no excusar sus faltas o la incapacidad de sus Gobiernos cargándolas a la cuenta de sus antecesores.

Quiero en esta oportunidad hacer público un hecho que hasta ahora ha sido meticulosamente silenciado y en el cual me cupo ser uno de sus actores.

En el año 1947 se celebró en Ginebra una de las tradiciones reuniones de la Organización Internacional del Trabajo. El Presidente de la República de ese entonces, Excelentísimo señor Gabriel González Videla, fundado en el hecho de que el Senador que habla era Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, me pidió que aceptara la presidencia de la delegación chilena a la reunión de Ginebra.

Me hizo presente el Jefe del Estado que en dicha reunión se iban a plantear cuestiones de importancia relativas a la legislación social chilena, y la necesidad de que en ella fuesen sostenidos y explicados los puntos de vista de nuestro país.

Acepté la honrosa misión que se me encomendaba, y en la Conferencia de Ginebra pude exponer cuál era el grado de avance alcanzado por nuestra legislación del trabajo y de previsión social. Fueron interesantísimas las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo, porque en ella se trataron cuestiones de orden doctrinario y porque los delegados chilenos pudimos dejar muy en alto el progreso de nuestra organización de previsión social y trabajo. Lo ingrato, señor Presidente, para Chile, estaba puertas afuera de la Conferencia. Lo ingrato estaba en todas las ciudades y en todos los hogares de ese magnífico, serio y digno país que es Suiza. Dondequiera que íbamos y se sabía que éramos delegados de Chile, una frase nos esperaba: "¿Uds. son delegados de ese país tramposo que no pagó sus empréstitos?" Los gobernantes de Suiza, sus Ministros, sus funcionarios, sus banqueros, sus hombres de negocios, los simples particulares y la prensa, nos re-

cordaban con las palabras más amargas los empréstitos contratados en Suiza por el señor Ibáñez, en las postrimerías de su anterior Gobierno.

De regreso a Chile, al dar cuenta al Excelentísimo señor González Videla de la misión que me había encomendado, tuve que referirle estos hechos.

Pues bien, después de oírme, ese Presidente radical, a quién el señor Ibáñez no escatima desagrado, llamó de inmediato al Ministro de Hacienda y le ordenó que, a costa de cualquier sacrificio, pusiera el día las deudas contraídas por el Gobierno del señor Ibáñez.

Ni el Excelentísimo señor González Videla, ni su Ministro de Hacienda, ni hombre alguno de su Gobierno, dijeron una palabra a la prensa ni a la opinión pública sobre este hecho lamentable.

Simplemente se limitaron a pagar las deudas para borrar del nombre de Chile el baldón de "tramposo" con que, por culpa del señor Ibáñez, lo adjetivaban en Suiza.

¿Qué habría dicho el señor Ibáñez, que ya en esa época aspiraba, como siempre, a la Presidencia de la República, si desde la Moneda se hubiera hecho escándalo de estos hechos?

El señor IZQUIERDO.—Se estaban pagando todos esos compromisos con la ley de la Deuda Externa. Durante el Gobierno del señor Alessandri se dictó dicha ley, la cual se ha estado aplicando totalmente.

El señor TORRES.—No. A Suiza no se le estaba amortizando la deuda. De lo que más se quejaban en ese país, era de que el señor Ibáñez contrajo las deudas a sabiendas de que no podría pagarlas.

El señor IZQUIERDO.—El Ministro de Hacienda, el señor Pablo Ramírez, era radical, Honorable Senador.

El señor TORRES.—No lo fué siempre. Cuando estuvo en el Gobierno del señor Ibáñez no era radical.

El señor RIVERA.—Fué ibañista.

El señor IZQUIERDO.—Además, el señor Juan Antonio Ríos fué uno de los principales colaboradores del señor Ibá-

ñez; fué organizador del "Parlamento Termal". Si vamos por el camino de hacer estos recuerdos, hay que hacerlo en forma completa y deslindar responsabilidades.

El señor AMUNATEGUI.—¿Y Adán y Eva, de qué partidos eran?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero el señor Ríos fué sancionado por nuestro partido.

El señor MORA.—Debe tenerse presente que, dentro de nuestro régimen presidencial, el Presidente de la República es el responsable de todos los errores que se cometan durante su gobierno.

El señor IZQUIERDO.—Estoy de acuerdo con Su Señoría; por eso creo en la responsabilidad que les cabe a los tres Presidentes de filiación radical.

El señor TORRES.—Repito: ¿Qué habría dicho el señor Ibáñez si el señor González Videla hubiera hecho escándalo de esos hechos? El Excelentísimo señor González Videla mantuvo en esto, como en todo, la honrosa tradición de todos los Mandatarios de Chile.

La majadería del Plan Serena

A una actitud así, tan digna y honrosa, el señor Ibáñez ha correspondido con una explosión impropia de su alto cargo: acusar al Presidente González Videla de haber gastado en el llamado Plan Serena los 11 mil millones de pesos del déficit con que habría dejado al País.

Sabe Chile entero que desde el 4 de noviembre de 1952 el Excelentísimo señor González Videla ha querido mantenerse, inquebrantablemente, al margen de toda actividad política y pública, en un elocuente y honroso silencio.

Ni el a veces premioso pedido de sus correligionarios para que regrese a la vida activa de nuestro partido, ha podido quebrantar su voluntad decidida de abstenerse de toda actividad pública. Ni el llamado apremiante de sus muchos amigos de otras tiendas para que actuase de nuevo en la política lo ha podido extraer del

retiro de su digno hogar. Ni las solicitudes cariñosas de algunos periodistas han podido arrancarle una sola declaración sobre la actualidad nacional.

El ha querido que sea el tiempo, mejor y más implacable juez que los hombres, el que haga justicia a su Administración, una de las más limpias, progresistas y honradas que ha tenido la República.

¡Y el tiempo, mucho antes que lo que el propio señor González Videla hubiera esperado, ya le está haciendo justicia a voces!

Aun más, cuando el año pasado el señor González Videla, por cuestiones profesionales, tuvo que viajar a Brasil y fué requerido por la prensa de Río de Janeiro para que hablase sobre Chile, tuvo palabras comedidas para juzgar al Gobierno de su actual detractor.

Pero, a pesar de todo esto, el señor Ibáñez ha creído propio de su alta investidura, afirmar que en el Plan Serena se invertieron once mil millones de pesos.

El señor González Videla, en una publicación sobre su firma, se ha visto obligado a hablar y ha dicho recientemente que el total de las inversiones realizadas en La Serena alcanza apenas a 1 mil 600 millones de pesos, esto es, sólo 400 millones más que lo que cuesta hasta ahora el edificio de la Caja Nacional de Ahorros en Santiago.

El detalle de esas inversiones fué ampliamente publicado el 31 de octubre de 1953 al inaugurarse las obras de La Serena, y, por lo consiguiente, es de conocimiento del País entero.

Los gastos se hicieron a la luz del día y se procedió con honradez y espíritu de progreso.

Soy Senador de la región y conozco en detalle las obras realizadas, que, por lo demás, no se hicieron ni en detrimento ni en perjuicio ni siquiera en postergación de los derechos de otras zonas del País.

Ha sido, en realidad, una característica de los gobiernos radicales llevar el progreso al País entero, y las provincias es-

tán sembradas de obras que hablan muy alto de la labor de progreso general que caracterizó a las administraciones radicales.

Ahí están, entre otras, la usina de Huachipato; la Empresa de Petróleo de Magallanes; la Refinería Nacional de Concón; la planta azucarera de Los Angeles; la Fundición Nacional de Paipote; las plantas eléctricas de Sauzal, en O'Higgins; El Abanico, en Bío-Bío; Pilmaiquén, en Valdivia; Los Molles, en Coquimbo; Cipreses, en Talca; la reparación y construcción de miles de kilómetros de caminos y, entre ellos, la carretera Panamericana y el camino Longitudinal Sur; varios miles de viviendas construídas en todas las provincias; magníficos edificios escolares, hermosos hoteles y modernos hospitales que enorgullecen y sirven a regiones importantes del País.

Los gobernantes radicales prefieren servir a sus pueblos antes que a sus propias familias.

La inversión de fondos fiscales hecha en el llamado Plan Serena fué solamente el 6% del total invertido por la Dirección General de Obras Públicas en todo el País durante el período presidencial del señor González Videla.

La suma de las inversiones en el Plan Serena, considerados todos los aportes (fiscales, semifiscales o de cualquier orden que afecte al Estado) alcanza en total a un mil seiscientos millones de pesos, suma comparable, como ya se ha dicho, a la que el centralismo invierte en un solo edificio en Santiago.

Las inversiones realizadas en La Serena están bien hechas, son útiles, son convenientes y son patrióticas. Nuestro Honorable colega el señor Martones, siendo Ministro de Obras Públicas del señor Ibáñez, tuvo oportunidad de visitar esas obras, y en una actitud hidalga, que lo honra, reconoció que estas inversiones estaban bien hechas, que eran útiles y que eran convenientes.

Todos los chilenos, señor Presidente, po-

demos decir que tenemos dos patrias: una, la patria grande de cuyo territorio somos súbditos y ciudadanos, la que nos otorga una honrosa nacionalidad; la otra, es la Patria chica, la del pedazo de tierra donde se afirmó nuestra cuna, la que conoció nuestros vacilantes pasos de niño, la que albergó nuestros sueños de adolescentes.

¿Es acaso un delito querer a esa Patria chica con la vehemencia con que se quiere al viejo hogar? ¿Es acaso un pecado querer que esa Patria chica sea la más hermosa, la más próspera, la que embellezca y enorgullezca más la Patria grande?

Si algo dignifica a los seres humanos, si algo hace perdonar en ellos sus flaquezas, es precisamente este noble sentimiento que nos hace vivir nuestros días con el corazón y los ojos vueltos hacia el hogar de donde procedemos.

El pecado del cual acusa el señor Ibáñez a nuestro eminente amigo y correligionario don Gabriel González Videla es este sentimiento noble de haber querido hacer de su pueblo una bella ciudad chilena.

Declaro que me sentiría feliz como chileno si estos mismos sentimientos tuviese el señor Ibáñez para el pueblo que fué su cuna. Y si mañana su Gobierno nos trajese aquí un Plan Linares, para hacer de esa ciudad otra bella capital de provincia de Chile, yo prestaría gustoso mi voto y toda mi colaboración en el Senado para otorgar los recursos necesarios a las obras que allí se emprendieran.

¡Así, de esta manera, podríamos ir modificando la fisonomía de las abandonadas provincias chilenas, y no con simples declamaciones, como lo hace el Gobierno actual!

Ha tenido sobrada razón el ex Presidente González Videla para exclamar que constituye "una solemne majadería" hablar sobre las inversiones del Plan Serena cuando el País ya conoce sobradamente la verdad.

Siguen la majaderías

Desgraciadamente, siguen las majaderías.

Acabamos de oír al Presidente Ibáñez, en la ciudad de Illapel, el viernes último, repetir una vez más su consabido estribillo "Estos pueblos abandonados por las administraciones pasadas, que no hicieron nada en beneficio de esta ciudad".

¡Y lo dijo después de recorrer las calles pavimentadas por las administraciones pasadas, y lo dijo desde los balcones del edificio municipal, obra debida especialmente al Partido Radical!

Fuí yo quien tuvo la iniciativa de pedir la incorporación de las provincias de Atacama y Coquimbo a los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, creada por el Gobierno del Excelentísimo señor Aguirre Cerda, y, al efecto, presenté la moción respectiva al Senado en sesión del 6 de agosto de 1941.

Posteriormente, los Diputados radicales de Coquimbo señores Jorge Salamanca, Gustavo Olivares y Julio Pinto, con motivo del terremoto de Illapel de 1943, presentaron a la Cámara un proyecto que, junto con mi moción, se transformó en la ley N° 7.502, promulgada por el Presidente radical Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos y, gracias a esta ley, se construyó el edificio municipal desde cuyos balcones habló el viernes el señor Ibáñez. Desde allí, el señor Ibáñez se refirió al problema educacional en Illapel mientras miraba desfilar gallardamente a los muchachos y muchachas de la Escuela Industrial y del Liceo coeducacional, obras ambas de los gobiernos radicales.

Al señor Ibáñez, por ser Presidente de Chile, se lo festejó con un almuerzo, en donde, felizmente, no habló, y acaso no lo hizo porque el ágape se realizaba en el espléndido local de la Escuela Superior, edificio que es el orgullo de Illapel y que se debe a las administraciones radicales.

Y, como si todo esto fuera poco, el señor Ibáñez habló del abandono de las ad-

ministraciones pasadas, en circunstancias de que su viaje lo hizo aquel día para inaugurar la planta de concentración de minerales de Illapel, obra que se inició por orden directa del entonces Presidente de la República señor González Videla.

En efecto, en 1950, el Vicepresidente de la Caja de Crédito Minero dió cuenta al Consejo de la institución de que había recibido la orden del Presidente González Videla de iniciar los estudios para la instalación de una planta concentradora en el departamento de Illapel y que dicho mandatario ofrecía todos los fondos necesarios.

Fué así como el Consejo dispuso los estudios del caso, eligió el sitio, contrató los ingenieros y la maquinaria y procedió a la construcción de la planta que acaba de inaugurar el señor Ibáñez.

Dicho Consejo estaba formado por las siguientes personas: señores Julio Ascui, Arturo Herrera, Carlos Melej, Roberto Müller, Joaquín Munizaga, Eduardo Neff, Agustín Pení, Jorge Salamanca, Domingo Santa María, Isauro Torres, Hernán Videla Lira y Hugo Zepeda; es decir, nueve radicales y tres liberales, o, mejor dicho, ¡ningún ibañista!

Un dato más.

Los concentrados de minerales que produzca esta planta deberán ser enviados a la Fundición Nacional de Paipote para su transformación en barras exportables; y, como es sabido, la Fundición es la obra de las administraciones radicales de nuestros tres Presidentes: Excelentísimos señores Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla.

Yo espero, pues, que en adelante el señor Ibáñez sea menos infortunado en sus cargos a los gobiernos pasados.

Una desacostumbrada ceremonia

Antes de terminar mis observaciones, quiero referirme, señor Presidente, a una desacostumbrada ceremonia realizada el infausto día 3 de noviembre último.

Me refiero a la visita que el señor Ministro de Defensa Nacional, acompañado de los señores generales y almirantes, hizo a Su Excelencia el Presidente de la República para conmemorar un aniversario político confundido con un cumpleaños.

Jamás antes de ahora, habíamos presenciado un acto de esta naturaleza y seguramente así lo piensan muchos altos jefes de los Institutos Armados de la República.

Las Fuerzas Armadas, por su naturaleza misma, por el papel que tienen en la República, deben mantenerse al margen de todo cuanto de cerca o de lejos toque con la política. Ellas no forman en los cuadros partidistas de la Nación, porque pertenecen a la Nación toda, porque en ellas se resume y sintetiza todo un pasado de glorias y todo un porvenir de altiva dignidad chilena.

Desde este banco de Senador de la República, he cuidado siempre de su prestigio y, en los debates internacionales en que me ha correspondido intervenir, he cuidado celosamente de todo cuanto a ellas se refiere sin inmiscuir para nada la política militante.

Yo sé bien que hay alguien que ha hecho toda su carrera política, no como activo militante de un partido sino a la sombra de los gloriosos pendones de las Fuerzas Armadas; yo sé bien que hay alguien que en cada oportunidad que ha pretendido llegar al Poder por vías extraviadas, ha ido a golpear las puertas de los cuarteles; yo sé bien que hay alguien que pretende que se confundan su persona y sus actos con los actos y las personas de los altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile.

Yo, por mi parte, sólo tengo respeto y cariño por las Instituciones Armadas, que conocí de cerca al ejercer mi profesión de médico y servir a dos regimientos como cirujano de guarnición.

Pero, desde que actúo como Parlamentario en la política, sólo he ido a los cuarteles a presenciar emocionado la jura de

la bandera y el licenciamiento de mis hijos cuando han debido cumplir patrióticamente su servicio militar.

Y entonces no he ido ostentando mi honroso carácter de Senador de la República; por el contrario, he llegado anónimamente, como le consta al señor Ministro de Defensa Nacional, pues tuvimos a nuestros hijos mayores haciendo juntos el servicio militar en el Regimiento Tacna. Eso sí que mientras él iba rodeado de las atenciones que merecía de sus antiguos compañeros de armas, yo llegaba hasta el cuartel como un simple ciudadano, como un modesto padre de familia más, y sólo supo de mi existencia el comandante del Tacna cuando, después del licenciamiento, le expresé mis agradecimientos y mis felicitaciones, por la forma digna, esforzada y llena de toda clase de sacrificios con que la oficialidad y los suboficiales sabían inculcar a la juventud los principios de patriotismo y disciplina.

Por esto, me duele ver ahora a los generales y almirantes llevados en grupo hasta los salones de La Moneda para rendir pleitesía al Jefe del Estado en el día de un aniversario político, precisamente cuando filas raleadas de gente eran reclutadas por el Secretario General de Gobierno para pedir a voz en cuello el cierre del Congreso Nacional y gritar todas las inepticias que les habían enseñado en algunos bares de los barrios de Santiago.

De este hecho desdorado para el prestigio de las Fuerzas Armadas de Chile, yo no puedo dejar de protestar con la mayor energía.

Los señores generales y almirantes no merecían este agravio de ser confundidos con militantes de cualesquiera de las pintorescas agrupaciones en que aun se asila el ibañismo agonizante.

La amenaza flota

A través de las palabras presidenciales

del 3 de noviembre, flota una amenaza que el País no ha podido dejar de percibir: la amenaza del caos.

Con las inverecundas expresiones del Secretario General de Gobierno, oferente inadecuado del acto hecho al amparo del Poder, y con las propias palabras del señor Ibáñez, se quiere dar al País la sensación de que vienen días de apremio para la República y que el caos institucional asoma por los cuatro puntos cardinales de Chile.

Es una vieja táctica del señor Ibáñez.

Cuando en 1931, él veía agonizar su Gobierno, cuando veía, como ahora, que la angustia agarrotaba todos los hogares, cuando ya se estaba en la antesala del desplome de su gobierno, comenzó a circular, insuflada desde La Moneda, la expresión: "¿Pero qué hacemos si cae Ibáñez? ¡Vendrá el caos!"

En esos días en que se anunciaba y se temía lo peor, un espíritu ágil de periodista, el de Jenaro Prieto, escribió un notable y recordado artículo en "El Diario Ilustrado", que se titulaba: "Que venga el caos".

Prieto decía: "Que venga el caos; yo quiero conocer el caos, ya que tanto se habla de él; que venga el caos, porque seguramente es mejor".

Ahora nuevamente hay timoratos que recogen esta amenaza que viene flotando desde La Moneda, esta amenaza del caos.

Pero que los autores de este viento que sopla desde La Moneda hacia el Congreso Nacional sepan desde ya algo que ignoran: que no tememos al caos; que los "golpistas", los traidores y los "vendepatrias" aquí nos encontrarán, dispuestos a defender nuestras instituciones republicanas, nuestra organización democrática, nuestras libertades ciudadanas.

Cueste lo que cueste, sabremos cumplir con una obligación fundamental para con la Patria: defender la herencia más preciada de todo ciudadano, la de ser libres y soberanos, sin otro imperio sobre nos-

otros que la majestad de la Constitución y de las leyes de la República.

He dicho.

PUBLICACION DE UN DISCURSO

El señor ALESANDRI, don Fernando (Presidente).— Se va a dar cuenta de una indicación.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Aguirre Doolan y González Madariaga, formulan indicación para que se publique "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Torres.

El señor ALESANDRI, don Fernando (Presidente).— Si no hay posición, daré por aprobada la indicación.

El señor GARCIA.— Yo me abstengo, señor Presidente. Creo que este discurso, como otros similares pronunciados en el Parlamento, conducen, precisamente, a este clima de inquietud que nadie desea en el País. Considero —y no quiero ofender a nadie— que algunos Parlamentarios se extralimitan cuando se refieren a la persona del Presidente de la República. En consecuencia, en esta oportunidad, me abstengo de votar.

El señor IZQUIERDO.— Con mi abstención, también, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Las palabras de los Senadores que se han abstenido, me obligan a decir algunas, también.

He suscrito la indicación para que se publique "in extenso" el discurso del Honorable señor Torres, porque creo que un ciudadano que representa a una porción de la soberanía del País, tiene derecho a que las observaciones que expone en este hemicycle sean conocidas por la ciudadanía. Sólo razones de orden económico aconsejan hacer una síntesis de los discursos parlamentarios; pero la verdad es que nuestros representados deben conocer en cada instante lo que hace el Congreso.

Por otra parte, si hay algunas expresiones en el discurso del Honorable Se-

nador por Coquimbo que puedan no satisfacer a los Honorables Senadores que se han opuesto a la publicación de este discurso "in extenso", no hay que olvidar que la primera piedra salió de La Moneca, desde donde se debe dar ejemplo no sólo de autoridad, sino también de respeto a todos los Poderes Públicos, cosa que no ha ocurrido precisamente ahora. De ahí que suscriba la indicación para publicar "in extenso" el discurso del Honorable señor Torres.

El señor ALESANDRI, don Fernando (Presidente).— Con la abstención de los Honorables señores García e Izquierdo, quedaría acordada la publicación "in extenso" del discurso del Honorable señor Torres.

Acordado.

Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar la sesión hasta que terminen de usar de la palabra todos los señores Senadores que están inscritos. Se suspendería la sesión por quince minutos.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—*Se suspendió la sesión a las 18.*

—*Continuó a las 18.46.*

FUNDAMENTO DE LA RENUNCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA.— DECLARACION DE ESTADO DE SITIO.

El señor ALESANDRI, don Fernando (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor MARIN.— Señor Presidente:

Con verdadera sorpresa me he impuesto de los términos que, para mi partido, tiene en la carta-renuncia presentada al Presidente de la República, el Ministro de Justicia don Osvaldo Koch.

Movido por celo patriótico, por una profunda inquietud por los destinos de mi patria, creí de mi deber, hace algunas semanas, iniciar una gestión, velando por el mantenimiento del régimen constitucional de nuestro país. Es triste, señor Presidente, que hayamos de tener inquietudes por la suerte de nuestro régimen cons-

titucional. A mí me duele hasta confesarlo. Quisiera que los cimientos constitucionales de mi patria fueran tan sólidos que no se pudieran, ni un solo instante, temer por su estabilidad.

La constitucionalidad de un país es el trasunto de su grado de cultura: a mayor madurez, a mayor cultura de una nación, corresponde siempre mayor respeto por sus leyes fundamentales, que establecen los derechos y los deberes, en forma estricta, de gobernantes y gobernados. Nuestro país tiene, como lo máspreciado, este respeto constitucional, que nos hace grandes en medio de nuestra pequeñez. La República de Chile, en territorio y en riqueza, ocupa una situación modesta dentro del Continente; pero tiene una grande solidez espiritual, que le ha valido los mayores elogios de los pensadores europeos, de toda la intelectualidad universal. Lo demuestra la sucesión regular del mando, que comienza en 1831 y no se interrumpe hasta 1924; y la misma revolución de 1891, de triste memoria, pero en la cual se batió la República por dos principios fundamentales, el régimen presidencial y el régimen parlamentario, después de haber madurado en Chile el anhelo de mayores libertades y derechos en la representación nacional, algo que, a mi juicio, era inadecuado para nuestra idiosincrasia latina, pero que, en todo caso, representaba un profundo anhelo, arraigado en una convicción política, y no caudillismos, que han ensuciado la vida cívica de otros países sudamericanos.

La forma como libramos la Guerra del Pacífico, con el Congreso abierto, fiscalizando los actos del Ejecutivo frente al enemigo; incluso, ese régimen parlamentario tan exagerado que funcionó durante cuarenta años, no obstante, repito, considerarlo inconveniente para nuestra idiosincrasia latina, prestigiaban nuestro adelanto político. Porque en Chile en esos cuarenta años se había llegado a la culminación de la organización política, como es el régimen parlamentario más avan-

zado. Se fué, entonces, mucho más lejos de lo que correspondía a nuestra idiosincrasia latina.

Por ello, los que amamos esta tierra, queremos guarnecer tal acervo, no sólo por vanidad frente a los demás pueblos, sino porque cautelamos con ello el más sagrado de los derechos, que es la libertad; y por eso, también, con pena, tuvimos que votar la ley de Defensa de la Democracia, que limitaba en parte los derechos ciudadanos consagrados en nuestra Constitución Política; pero conociendo, como creo conocer, los postulados del comunismo internacional, que tienden a destruir la Democracia, a servirse de ella para implantar la dictadura roja del proletariado, nosotros, amantes de las libertades, teníamos que guarnecerla con una ley que impidiera servirse de la libertad a quienes pretenden eliminar la Democracia y destruir esa misma libertad.

Cuando triunfó el actual Presidente de la República, el Senador que habla tuvo, como gran parte de la ciudadanía, terribles inquietudes sobre el mantenimiento del régimen constitucional. En su Administración anterior, se había trasgredido la Constitución Política, y a tal trasgresión siguió el derrocamiento violento del Presidente de la República. El Gobierno transitorio del Excelentísimo señor Juan Esteban Montero, hombre lleno de virtudes, por el ambiente convulsionado que dejó la dictadura, fué víctima de tristes asonadas de cuartel que ensombrecieron la limpia historia de nuestra democracia.

Teníamos la inquietud de que se repetirán tales hechos, y con verdadera satisfacción vimos, después, que el Presidente de la República hacía un esfuerzo, contra sus sentimientos íntimos, por mantener el régimen constitucional; un esfuerzo loable que enaltecía al Primer Mandatario. Parecía que la experiencia de los sufrimientos experimentados por él al tener que dejar el mando en días tristes, y el convencimiento profundo de que el espíritu constitucional está involucrado en

el alma chilena, lo habían llevado a ser leal con el juramento constitucional que prestó al asumir el Mando Supremo de la Nación.

Nosotros, por nuestra parte, haciéndonos cargo de ese convencimiento íntimo del Primer Mandatario, habíamos tratado, por todos los medios, de facilitar su Gobierno, cautelando el régimen constitucional y democrático del País. Por ello, cuando asumió sus funciones y vinieron sus Ministros a pedir al Congreso facultades especiales, se las otorgamos. El Presidente creía tener derecho a responder a las esperanzas que la opinión pública cifró en su persona, No teníamos por qué dudar de su buena fe al respecto. Quería reorganizar la Administración Pública. Pensamos que quería aliviar la carga burocrática. Por ello, nosotros, conscientes de nuestro deber, no queríamos que se sintiera defraudada la opinión pública, que había puesto en él su confianza, y le otorgamos las herramientas que necesitaba para realizar su programa, para aliviar la carga de la burocracia y para reorganizar la Administración Pública.

Jamás nunca se habían otorgado facultades más amplias. Sólo nos limitamos—como lo dijo con tanta razón quien más autoridad tiene para decirlo: el Presidente del Senado, Honorable señor Fernando Alessandri, quien tantos y tan loables esfuerzos ha hecho por mantener al País en la vida constitucional y democrática— en aquello que la Constitución Política, la Carta Fundamental, la Ley Suprema nos limitaba. Así lo reconoció el Ministro de Hacienda de entonces, y manifestó su gratitud al Congreso Nacional.

Nunca, antes ni después, un Presidente de la República había recibido mayor prueba de confianza.

Yo pregunto, señor Presidente: ¿cómo se puede medir la obstrucción de un Parlamento hacia un Gobierno? Fácilmente: por las leyes de obstrucción que dicta ese Parlamento. Y yo preguntaría: ¿qué ley

que el Presidente de la República ha mandado al Parlamento no ha sido despachada por éste? Si ha habido demora, en manos del Presidente de la República estaba la facultad constitucional de la urgencia, y en manos de los Ministros, como representantes del Presidente, la facultad de instar a los Parlamentarios al pronto despacho de las leyes. El ex Ministro señor Del Pedregal mandó un proyecto a la Cámara de Diputados por el que solicitaba recursos, entiendo que por 6 mil millones de pesos. Durante la discusión del proyecto, cuando era ya Ministro el señor Prat, que fué quien vino a pedir su pronto despacho, se aumentaron tales tributos, entiendo que a la suma de 9 mil millones de pesos; y al llegar el proyecto al Senado, el señor Ministro se dió cuenta de que esa cantidad no sería suficiente para hacer frente a los gastos presupuestarios y al déficit de arrastre. Entonces, el Senado los aumentó a 16 mil millones de pesos.

El señor POKLEPOVIC.— Quiero dejar bien en claro, con la venia del Honorable colega, que yo voté en contra de ese proyecto.

El señor MARIN.— En todo caso, señor Presidente, fué aprobado el proyecto. Y el Presidente de la República ha tenido todas las leyes que ha solicitado del Parlamento, que es lo que quiero destacar.

Por ello, encontraba tan inusitado que, frente a una colaboración tan evidente, a una oposición tan leventada, se atacara con violencia, desde el órgano de prensa oficial del Gobierno, "La Nación", a los Parlamentarios de la Oposición. Generalmente sucede en las democracias latinas que la Oposición ataca con violencia al Jefe del Estado y a los representantes del Gobierno; pero aquí, señor Presidente, está ocurriendo todo lo contrario: no se ataca a la persona del Presidente de la República, y sólo rarísimas veces a los Ministros; en cambio, el Gobierno, por me-

dio de su prensa, ataca con la mayor violencia a los Parlamentarios de la Oposición.

Cuando vino el anuncio de que el Ejecutivo solicitaría facultades extraordinarias para contener la propaganda subversiva y el comunismo internacional, yo creía, respetando la opinión de los Honrables colegas que pudieran discrepar al respecto, que era necesario otorgar dichas facultades especiales: indiscutiblemente, existía un ambiente de subversión.

Que el Ejecutivo tenía seria responsabilidad en dicho clima de subversión, ya es otra cosa. A mi juicio, el legislador patriota, frente a sus deberes del presente y del porvenir, no puede estar tomando cuentas pasadas al Gobierno sobre sus responsabilidades en los acontecimientos. En el momento en que existe una dificultad, hay el deber de evitarla. Esta es la razón por la cual yo era partidario del otorgamiento de dichas facultades especiales. Mi distinguido amigo y eminente ciudadano don Sergio Fernández Larraín, me comprobó, con antecedentes fidedignos, que sobre el País se cierne el peligro de un golpe comunista. Y si el Ejecutivo solicitaba facultades para vernos libres de tal eventualidad, actuando con mayor eficacia, yo estimaba que no era oportuno pedir cuentas al Ejecutivo sobre el uso que había dado a la ley de Defensa Permanente de la Democracia, de la que el Gobierno hasta había pedido que se derogara. Estaban de por medio, como he dicho, el presente y el porvenir de Chile.

Sin embargo, señor Presidente, las leyes de excepción constituyen una legislación de confianza que, humanamente, si así dijéramos, no pueden dictarse en favor de un gobierno que está hirviendo, que está vejando, que está insultando a los representantes de la Oposición y a sus partidos políticos. ¿Cómo pueden los Parlamentarios de mi partido votar leyes de excepción, de confianza, como he dicho,

frente a un gobierno que los injuria permanentemente?

Con la conciencia que yo tenía de la injusticia que se estaba cometiendo, por lo infundados que eran esos ataques ante el respeto que habíamos tenido para con el Presidente de la República, ante la ausencia de una oposición cerrada, enconada y pequeña, visité a algunos Ministros de Estado y les expresé las mismas inquietudes que ahora estoy manifestando ante el Honorable Senado. De este modo, conversé, también, con el señor Koch, quien reconoció que yo tenía toda la razón y que en él existían las mismas inquietudes; que él había tratado en balde de evitar tales hechos.

Frente a la renuncia del señor Koch, y en resguardo del honor de mi partido, no puedo menos que decir la verdad entera.

El señor Koch me expresó que hacía mucho tiempo que él trataba de evitar esta campaña, que consideraba francamente desatinada e injusta, y me encontraba, repito, toda la razón. Agregó que, en esa forma, era imposible que los Parlamentarios liberales otorgaran una ley de confianza y de excepción a un gobierno que los trataba de esa manera. Calificó en los términos más violentos esta acción —no lentos— de individuos que él no comprende todos los términos que empleó; pero sí puedo decir que fueron sumamente violentos— de individuos que él no comprendía qué móviles tenían para llevar al Presidente de la República a extremar la situación política. El Ministro de Agricultura, señor Suárez, fué testigo de esta conversación.

Por ello, señor Presidente, me extraña sobre manera que el señor Koch, advertido por mí del fracaso de mi gestión conciliatoria frente al Presidente de la República y que lamentó ese fracaso, haya empleado los términos que usó en la renuncia que hoy presentó al Primer Mandatario.

El mismo me pidió en forma reiterada

que estas inquietudes más las manifestara al Presidente de la República. Yo creía que si en algo podía contribuir a apaciguar los espíritus, era advirtiendo al Presidente de la República de esta situación; no debía negarme y di este paso.

Manifesté al Presidente todas las inquietudes y las mismas opiniones que expreso en este momento al Senado. Por desgracia, el Primer Mandatario no me dió esperanza alguna de que esa campaña cesaría. Dijo que sólo era una defensa por la forma violenta en que, a su juicio, se lo trataba.

El señor IZQUIERDO.— Lo hemos probado esta tarde, Honorable Senador. Ya se ha visto la forma como se trata al Presidente de la República.

El señor MARIN.— En todo caso, en términos parlamentarios, respetuosos y, por lo general, recogiendo injurias recibidas. Además, nada aconseja continuar en tal plano de odiosidades.

El señor LAVANDERO.— Estamos de acuerdo en ello.

El señor MARIN.— Y si es posible que la Oposición ataque al Gobierno,— como sucede con todas las democracias— no considero que sea justo, conveniente, ni democrático que el Gobierno ataque violentamente a los representantes de la Oposición. Esta es una clase de ataque que no se usa en ninguna democracia.

Un Presidente de la República, a quien el Honorable señor Izquierdo sé que respeta mucho, como lo respeta el actual Primer Mandatario, atacado como ningún otro gobernante en Chile, pudo decir, con una altura de miras que lo ha colocado muy alto ante la historia: "He mantenido sellados mis labios y he visto pasar la contienda, sin descender del sitio de honor que corresponde a los Presidentes de Chile".

Creo que el Honorable señor Izquierdo y el Presidente de la República, que tienen tanto respeto por la memoria de ese hombre, harían bien en ponerse a tal altura, para bien de la democracia, de la

convivencia social, del mantenimiento de la cordialidad humana, que es parte de la civilización, indispensable para el mantenimiento de la cultura, como yo deseo para mi patria.

Pues bien, señor Presidente, después de expresar al señor Ministro de Justicia el fracaso de mi misión, dicho Secretario de Estado no cesó de deplorarlo y volvió a emplear términos duros, a mi juicio muy justos, para aquellos que, a su modo de ver, inducían al Presidente de la República a seguir una política equivocada, violenta, peligrosa.

Quiero decir que he leído con extrañeza las palabras del señor Ministro de Justicia, pues no se avienen con las que le manifestó al Senador que habla, que ha sido el único Parlamentario liberal, según entiendo, que ha tenido contacto con él, en las últimas semanas, a propósito de acontecimientos que han deplorado todos los sectores del País.

Hemos visto producirse un cambio de Gabinete. Por mi parte, lleno de inquietud cívica, viendo sombras oscuras en la marcha de la democracia chilena, quiero recordar al Jefe del Estado, una vez más, lo que dije en su presencia: el mayor prestigio, el mayor título que tiene el Presidente de la República es el mandato limpio, constitucional y legal que ha recibido de la ciudadanía; el mayor patrimonio de honor que posee la República es el régimen constitucional y legal, régimen que la ha hecho grande y respetada ante el mundo, a pesar de la pequeñez material de nuestra patria. Sería triste, sería criminal que se destruyeran ese prestigio y ese honor. Veríamos rodar las instituciones y, con seguridad, también rodaría, junto con su prestigio, la estabilidad misma de quienes, al margen de la Constitución y de la ley, lanzaran al País a un abismo insondable.

Desde la abdicación de O'Higgins hasta el triunfo de los pelucones en Lircay, transcurrieron ocho años de anarquía; desde 1924 hasta la restauración constitu-

cional verdadera de la República, también transcurrieron 8 años. Faltarían palabras para condenar al Mandatario que se embarcara en tan tremenda y triste aventura.

Estoy seguro de que llega hasta el fondo del alma de los chilenos el amor por estas instituciones que garantizan su libertad y que hacen su honor frente a los demás pueblos del Continente. No habrá chileno, entonces, que no sepa defender con todas sus fuerzas y energías este patrimonio de honor que engrandece a Chile y que nos da el más preciado de los títulos: el de ser ciudadanos de una república libre, de una república donde se respetan las leyes y de una república donde impera la Constitución.

Era cuanto tenía que decir, señor Presidente.

**PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE CHILOE.
OFICIO.**

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, debo pedir excusas porque me voy a referir a un asunto de carácter regional.

Si no ocurriese que estoy inscrito para hablar el martes próximo sobre una materia que tiene carácter público, y la cual deseo aprovechar para hacer referencia a la importancia del Congreso, a la gestión democrática que él realiza y a la cautela que este mismo Congreso representa de los intereses públicos, habría dicho hoy algunas otras palabras relacionadas con lo que ha preocupado al Honorable señor Marín. Porque, en verdad, ningún espíritu democrático puede dejar de sentirse perturbado por la forma como se vienen desenvolviendo los hechos que la opinión pública conoce.

En ese entendido, paso a referirme a un asunto acerca del cual me han llamado la atención algunos pobladores de la provincia de Chiloé.

Señor Presidente, el Ministerio de Economía y Comercio ha dictado algunas disposiciones que lesionan los intereses de

dicha provincia. Ha dispuesto que el ganado vacuno de la región no puede salir de ella sin el permiso de la autoridad correspondiente. Ello lesiona directamente los intereses de la provincia y la deja en un estado de subordinación. La medida adoptada por el Ministerio de Economía y Comercio es grave. Mirada desde puntos de vista técnico y económico, se llega a la conclusión de que las autoridades que la adoptaron no han tomado en cuenta ninguna de estas dos condiciones. En efecto, desde el punto de vista técnico, ocurre que la población actual de vacunos de la provincia, según informes que personas competentes en la materia suministran, llega al orden de las 80.000 a 85.000 cabezas. Sumadas a esta cantidad las correspondientes a ovinos y porcinos, se llega a una masa ganadera que está alcanzando los límites que puede sustentar la superficie pastable.

Ahora bien, técnicamente, se aconsejan medidas encaminadas a evitar la sobrepoblación, pues, de lo contrario, se producirá lo que los entendidos llaman "atocamiento". De manera que ya, desde este punto de vista, la medida del Ministerio de Economía constituye un factor de entorpecimiento para el desarrollo de la industria pecuaria.

En seguida, debe considerarse otra circunstancia en la provincia de Chiloé: los campos y, por ende, los pastos son débiles, carecen de sales y de otros minerales para la formación total del animal. ¿Qué interesa, en consecuencia? Que la población ganadera no perdure en la isla, que se traslade al Continente el ganado joven, donde puede desarrollarse en condiciones óptimas; y que las personas capacitadas para realizar tal operación puedan efectuarla, en uso de sus derechos.

Por otra parte, hay algo que señalar sobre el particular, y es la existencia en Chiloé de una masa de ganado que viene de los tiempos de la Colonia y que se llama "indiano", de escasa talla y pobre desarrollo. Es urgente liquidar tales animales, para reemplazarlos por razas nue-

vas, de mayor producción de carne y lechê. En consecuencia, si se priva al productor del comercio de ganado, en el fondo se lo obliga a mantenerse dentro de conceptos de la antigua escuela ganadera, reñida con la técnica de los modernos planteles, encaminados a fomentar el animal de raza.

Analizada la medida del Ministro de Economía desde todos estos puntos de vista, se llega a la conclusión de que ha cometido un grave error al dictarla; error explicable cuando, al tomar una decisión, las autoridades no se ilustran y proceden con improvisación.

Además, el poblador de esa región necesita de diversos elementos para desenvolver sus actividades. Y ocurre que los productos que debe obtener el ganadero, por intermedio del Departamento Agrario del Banco del Estado, son gravados por los últimos precios afectados por la inflación general y, además, recargados por concepto de fletes, pérdidas originadas por mal embalaje, por acción de las lluvias prolongadas y por todo el manipuleo propio del embarque y desembarque.

Pero hay más. Al hacer un leve estudio comparativo, se descubren cosas como éstas:

El precio del trigo, por ejemplo, era de \$ 864 los 80 kilos en 1953; hoy es de \$ 1.764. El guano blanco costaba \$ 450 los 80 kilos en 1953; hoy vale \$ 934. El guano rojo, de imprescindible necesidad, costaba \$ 301 los 80 kilos; hoy vale \$ 800. La avena costaba \$ 500 los 60 kilos; hoy vale \$ 900. El hueso molido costaba \$ 770 los 60 kilos; hoy vale \$ 1.915. El fosfato Melón costaba \$ 740 los 80 kilos; hoy vale \$ 1.885. El salitre —es algo vergonzoso en un país como el nuestro, productor de salitre— costaba \$ 400 los 80 kilos; hoy vale \$ 1.500. El pasto ovillo para semilla costaba \$ 30 el kilo; hoy vale \$ 130 el kilo. El trébol costaba \$ 50 el kilo; hoy vale \$ 400. Esta es la relación entre los precios de 1953 y 1954, solamente. De manera que, en general, todos esos precios resultan lesivos para la eco-

nomía del poblador. Y ahora bien, en circunstancias de que lo que el productor necesita es libertad de comercio, una medida del Ministro de Economía de Chile lo restringe a desenvolverse sólo dentro de los límites de su propia región, es decir, lo condena a la devaluación de sus productos, cuyo costo representa un esfuerzo triplicado, y hasta cuadruplicado, en comparación con el de años anteriores.

Tengo gran afán en tocar estos problemas de orden económico, pues, en mi concepto, sin la atención de ellos es inútil pensar en el progreso de un país. Es posible que en poco tiempo más llame la atención de los poderes públicos para interesarlos en un proceso de reestructuración de la economía de provincias, materia en la cual daré a conocer datos que seguramente causarán sorpresa, pues el abandono en este aspecto es extraordinario.

De ahí que pida al señor Presidente que tenga la bondad de oficiar al señor Ministro de Economía, para que se sirva suspender la resolución que acaba de dictar, que no puede ser sostenida ni por preceptos de orden técnico, ni desde el punto de vista de las economías regionales, que el Gobierno está obligado a fomentar.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

SERVICIO TELEGRAFICO EN CHILOE. OFICIO

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Tengo otra comunicación, señor Presidente. Me escribe porque ya la alarma que experimentan allá es grave y, en consecuencia, los habitantes no tienen otra salida que acudir a sus representantes para que satisfagan sus aspiraciones—, el Comité Pro Adelanto Local de Quenac, pequeña isla del Archipiélago, para comunicarme que, basándose en razones de orden técnico, se ha sacado personal que había distribuido en diversas islas y encargado de las estaciones de radio, para reemplazarlo por simples agentes en Quenac,

Chaulinec, Mechuque y Achao. La medida ha causado gran inquietud allá, pues ella significa que el plan de modernización de comunicaciones se pierde, en circunstancias de que se esperaba, por el contrario, que estuviera prácticamente realizado.

Sobre el particular, recuerdo que, desde mi banco de Diputado, en octubre de 1952, expresé:

“El año 1949 se había hecho un programa de construcciones. En aquella época se había pensado instalar servicios en las localidades que acabo de mencionar, esto es, en Quenac, Chaulinec, Mechuque y Achao, y luego también en Quehue, Chaitén, Melinka, Ayacara, Isla Huar y Chulín, que pertenece al grupo de las islas Desiertos, sumamente abandonadas; Isla Tranqui, Puerto Aguirre, que es zona pesquera importante, etc. Además, en el lado de Llanquihue se programaron estas construcciones para la Isla Huar. Cochamó y Río Puelo. Cada una de estas instalaciones representaba entonces una inversión de 50 mil pesos. Actualmente, debe haber aumentado su costo al orden de los 150.000 pesos cada una. Esta red de comunicaciones inalámbricas iba a tener como centro a la ciudad de Castro, y, también, por el lado norte, la de Puerto Montt, donde se iba a hacer una instalación más completa, con un costo mayor. Pero, en realidad, no se ha hecho nada”.

Ahora ocurre que, según se dice en la carta del Presidente del Centro de Progreso de la Isla de Quenac, se pierde la posibilidad de que en lo futuro se realicen las referidas obras.

Señor Presidente: quien conozca el desarrollo de las actividades en la zona del Archipiélago, llega a sentir conmiseración por sus habitantes, sujetos al contacto que les proporciona el paso de un solo vapor semanal. Así, pues, si no se les suministran medios de comunicación inalámbrica, que es el único que puede dárseles, para que mantengan contacto con el mundo, con sus relaciones, se verán privados de sus pequeños negocios, de desarrollar su débil economía y de las actividades sociales que

es indispensable fomentar. Todas esas islas son centros de una posible mayor actividad, pues en ellas existe una riqueza potencial importante; pero el Gobierno, en vez de estimularla, la maltrata. De ahí, entonces, como dije hace un instante, que quien conoce la zona y, por ende, el nivel de vida de sus pobladores, siente por ellos conmiseración.

Y como nuestra economía, en general, y todo el proceso de nuestras actividades se singulariza por centralizarse en la Capital, si los encargados de velar por ellas no se preocupan, por su parte, de darles la debida importancia, entonces llegamos a la conclusión de que el abandono es la única expectativa que se vislumbra y que nunca el progreso llegará hasta esas lejanas regiones de nuestro territorio.

Le ruego, señor Presidente, que se sirva enviar oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, para que tome alguna resolución, con el objeto de restablecer el servicio de comunicaciones en el archipiélago de Chiloé y en los demás puntos aislados que he mencionado.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Si a la Sala le parece, se dirigirá al señor Ministro del Interior el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

He dicho, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

HOMENAJE AL EXCMO. SEÑOR ATILANO CARNEVALI, EMBAJADOR DE VENEZUELA

El señor LAVANDERO.— Honorable Senado:

No es corriente que, desde esta Alta Tribuna, se rinda homenaje a la labor diplomática desarrollada en Chile por el personero de un país hermano. Pero tampoco es corriente que esa tarea cumplida tenga los ribetes de extraordinaria cordialidad para Chile y de fervorosa unción america-

nista, como la desplegada por el Excelentísimo señor Atilano Carnevali, hasta ayer Embajador de Venezuela entre nosotros, quien representará a su patria en el Brasil.

Ya en 1937, el Excelentísimo señor Carnevali, como Ministro Plenipotenciario en nuestro país, inició esa siembra fraternal, al dar a las relaciones de nuestros dos pueblos un ritmo nunca igualado de cordialidad. Misiones pedagógicas, de Carabineros, administrativas, visitas militares, etc., fueron cauces que él estimuló para fortalecer nuestra hermandad. Casa propia para la familia de un suboficial chileno muerto en actos de servicio, clínica dental para las alumnas de la Escuela Simón Bolívar, un millón de pesos para socorrer a los damnificados por el gran incendio de Valparaíso de enero de 1953, ayuda para escuelas e instituciones humanitarias y de caridad, son pruebas elocuentes de su interés por crear lazos duraderos de afecto, que le merecieron la calidad de ciudadano honorario de nuestro primer puerto y una medalla de oro que le envió recientemente la Ilustre Municipalidad de Valdivia. Las instituciones culturales y deportivas conocieron su generosidad y comprensión; pero fué, sin duda, a la Sociedad Bolivariana a la que dió sus mejores alientos, pues su espíritu de gran americano se conjuga con la llama votiva de ideal, que arde en ella en todo el Continente.

En 1939, el Presidente Aguirre Cerda otorgó la Gran Cruz de la Orden Bernardo O'Higgins al Ministro Carnevali, que se

alejaba para representar a su nación en Gran Bretaña. Más tarde, las Embajadas en Colombia, en la Organización de Estados Americanos y en Argentina, pudieron apreciar la acción fraternal del Embajador Carnevali, quien, en 1951, al reanudar relaciones Chile con Venezuela, pidió ser transferido a nuestra capital para disipar con su mano amiga cualquier resabio de la época ingrata de la interrupción de nuestros vínculos diplomáticos.

Gran señor de nuestro mundo diplomático, intelectual y social, recogió abundante cosecha de afectos para su patria el Embajador Carnevali, cuya presencia saludaban con aclamaciones los niños de nuestras escuelas, como también nuestras organizaciones obreras, que vieron siempre en él a un digno compatriota de Miranda, el maestro de nuestro O'Higgins, y de Andrés Bello, el creador de nuestras normas jurídicas e internacionales.

Quiero que mis palabras registren el nombre del Embajador Dr. Atilano Carnevali, en el Senado de la República, como el de un gran amigo de Chile y uno de los mayores cruzados, en América, de la causa de la confraternidad continental.

He dicho.

El señor ALESSANDRI, don Fernando ((Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19,30.

*Dr. Orlando Oyarzún G.,
Jefe de la Redacción.*